

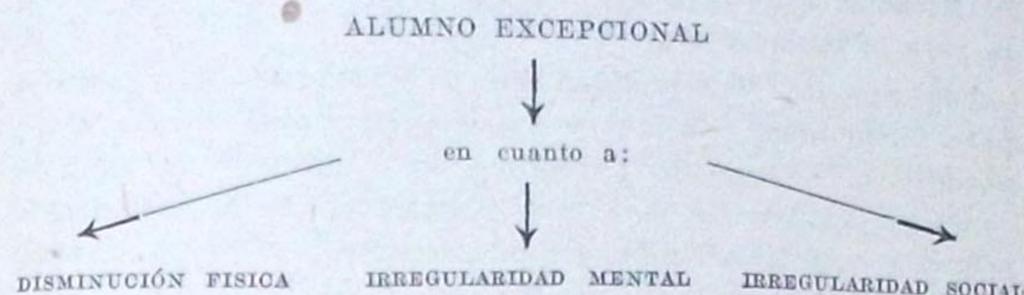
argentino. En tal sentido la Dirección de Enseñanza para Excepcionales comparte, con las demás Instituciones de la Dirección General de Educación, la responsabilidad de dotar a los habitantes de la Provincia, de los mayores recursos de formación que les permita actuar con las mejores posibilidades en el campo social.

Pero es profundizando el verdadero sentido de la solidaridad social que ha llevado al Ministerio de Educación a no descuidar en ningún momento, ni a desprestigiar ninguna oportunidad, para hacer extensivos los beneficios de la educación integral a aquellos niños, jóvenes y adultos que por razones de sus deficiencias físicas, mentales o irregularidad social, no se encuentran en condiciones de recibir la orientación educativa en las escuelas primarias comunes y necesitan un tratamiento pedagógico y médico asistencial diferenciado en establecimientos especiales llamados "Escuelas para Alumnos Excepcionales". De aquí surgen, en consecuencia, los fines específicos asignados por la Dirección General de Educación a la Dirección de Enseñanza para Excepcionales; fines específicos que se traducen en la planificación de organizaciones escolares condicionadas a cada uno de los problemas a tratar, llevando a la práctica tratamientos pedagógicos, psicológicos y médicos especializados que posibiliten el máximo desarrollo de las condiciones personales de los deficitarios y faciliten así su más correcta recuperación y reintegración al medio socio-económico en el que deban actuar. Se llega así a la necesidad de poseer medios educativos propios, tercera misión confiada a la Dirección de Enseñanza para Excepcionales.

1. Problemas educacionales atendidos. Clasificación. Estructura de los establecimientos de tratamiento. Bajo la denominación general de alumno excepcional, considera el Ministerio de Educación, a los niños, jóvenes y adultos que por sus deficiencias físicas, mentales o sociales necesitan una asistencia pedagógica diferenciada y tratamientos médicos y psicológicos especiales que les permita: a) Su reintegro al medio escolar común; b) Su formación escolar integral, cuando se encuentren transitoria o permanentemente imposibilitados de concurrir a las escuelas primarias comunes; c) Su recuperación espiritual, moral y social cuando se trate de adolescentes y adultos enfermos o privados de libertad; d) Su capacitación profesional, cuando por razones de incapacidad física, retardo

mental o inadaptación social deban ser preparados para su más adecuada actuación en el medio social.

En la práctica y para solucionar tan complejos problemas, se han agrupado en las siguientes denominaciones generales:



Cada uno de los problemas anteriormente mencionados no podrán ser considerados como "clasificación cerrada". La práctica diaria y la experiencia cumplida por la Dirección de Enseñanza para Excepcionales, ha demostrado la necesidad de considerarlos como grupos abiertos, de tal forma que un mismo alumno excepcional pueda ser ubicado y tratado en el aspecto pedagógico y médico, como perteneciente a dos o tres grupos simultáneamente. La clasificación adoptada tiene como único objeto agrupar problemas afines que permitan una solución rápida e integral.

Cada una de las denominaciones anteriores encierra distintos tipos de alumnado excepcional que reciben tratamiento diferenciado, tanto en el aspecto médico, como en el psicológico y pedagógico, en establecimientos propios del Ministerio de Educación, o que se instalan, con sentido de colaboración, en hospitales o institutos asistenciales dependientes de otros organismos de Estado, tales como el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y Ministerio de Gobierno. Existe además para el tratamiento del alumnado excepcional, interdependencia con organismos técnicos del mismo Ministerio de Educación. En esta situación se encuentra la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar que participa en el diagnóstico y tratamiento psicológico y orienta la solución de los problemas sociales.

Como se ve, varios son los organismos técnicos que asumen la responsabilidad de la readaptación integral del niño, joven y adulto irregular. De la ajustada comprensión de fines y de la más armónica unificación de planes de acción, dependen los favorables resultados alcanzados en muchos aspectos en favor de los deficitarios.

II. Tratamiento y asistencia de los "Disminuidos físicos". Para la atención de los niños, jóvenes y adultos disminuidos físicos, el Ministerio de Educación ha establecido tres clases de establecimientos: a) Escuelas para irregulares sensoriales; b) Escuelas para irregulares motores u ortopédicos; c) Escuela para irregulares orgánico-funcionales.

Las primeras comprenden en la Provincia las escuelas para disminuidos visuales y las escuelas para sordos e hipoacúsicos. La misión específica de cada una de ellas se conforma dentro de los fines formativos de la instrucción primaria y de los principios fundamentales de la capacitación profesional.

En el aspecto puramente pedagógico preescolar y primario, su principal tarea consiste en la armonización de métodos pedagógicos aplicables al niño normal, con las diferencias y adaptaciones exigibles a la educación supletoria de los sentidos y al adiestramiento del ser deficitario en modo de garantizar su educación física, moral e intelectual en condiciones semejantes a las del escolar normal. La capacitación profesional concurre a prepararlos en determinadas técnicas, reconciliándolos con las actividades socio-económicas, a fin de que pueda cumplir su destino individual y social. Especial atención reciben los alumnos en el aspecto médico-psicológico. De ellos dependerá la recuperación física y psicológica. Médico y maestro y técnicos especiales se unirán aquí alrededor del ciego, ambliope o sordo-mudo para obtener de él un ser capaz de participar activamente en la sociedad, moral y técnicamente capacitado.

Ejemplo de esta clase de establecimiento es la escuela número 15 de Excepcionales, de la ciudad de La Plata, para la atención de niños ciegos y ambliopes.

Los establecimientos para disminuidos físicos, irregulares motores u ortopédicos comprende la asistencia de personas con dolencias o afecciones corporales o motrices. Médico y educadores vuelven a reunirse aquí alrededor del enfermo para de común acuerdo y acción conjunta, recuperarlo física y psíquicamente, confortarlo espiritualmente y reubicarlo en el medio familiar y social.

Este problema educativo recibe solución por intermedio de las siguientes instituciones: a) Escuelas de hospitales e instituciones asistenciales; b) Escuelas autónomas para irregulares motores; c) Las escuelas domiciliarias.

Las escuelas de hospitales funcionan generalmente en los pabellones o salas de ortopedia y traumatología o en las instituciones para inválidos. Su misión específica excede los límites de la enseñanza primaria y encara la orientación vocacional y capacitación profesional del lisiado preparándolo para su mejor reintegro a la vida social.

Idéntico cometido corresponde a las escuelas autónomas para lisiados, con la única diferencia de que el alumno ya ha dejado el ambiente hospitalario para continuar su total recuperación una vez dado de alta. El establecimiento escolar es aquí totalmente independiente, no así su acción médico-educativa, que continúa cumpliéndose en forma totalmente armónica.

Las escuelas domiciliarias, interesante realización de la Provincia, completa en su acción específica la atención del niño, joven o adulto irregulares motores y se sitúa entre la escuela de hospital y la escuela autónoma.

La asistencia se realiza en el propio hogar, cuando el enfermo se halla inmovilizado o retenido en su lecho o limitado en su desplazamiento al medio familiar. También incluye este tipo de asistencia la orientación y capacitación profesional condicionada. En el tratamiento psicológico y social el educador se sitúa también junto al núcleo familiar a quien debe conducir especialmente.

La provincia de Buenos Aires posee en la actualidad, en colaboración con otras instituciones del Estado, cuatro establecimientos de este tipo. Debe destacarse entre ellos la Escuela Excepcional Nº 9, de la ciudad de La Plata, instalada en el Hospital de Niños.

A la tercera clase de establecimientos, los destinados a la atención de irregulares orgánico-funcionales, pertenecen las siguientes escuelas: a) Escuelas en preventorios antituberculosos; b) Escuelas en policlínicos; c) Escuelas especiales para bacilosos.

Las primeras reúnen a los niños que han estado expuestos a la tuberculosis y requieren asistencia especial para su desarrollo somato-psíquico. La escuela, por intermedio de su misión fundamental, prepara la de su misión específica de recuperación, a fin de contrarrestar la incidencia del factor ambiental del internado en la plasmación de la personalidad.

Las escuelas en Policlínicos definen su ubicación al anexarse a nosocomios hospitalarios destinados al tratamiento de múltiples dolencias. La heterogeneidad de la población determina

diferentes finalidades a la escuela que es menester tener en cuenta en su organización. Los fines de la enseñanza primaria diferenciada significarán distintos medios en los niños, en los adolescentes y en los adultos y los de recuperación espiritual y readaptación profesional serán propios de la conducción psicopedagógica de los escolares enfermos crónicos o bacilares.

Las escuelas para bacilosos atienden la escolaridad, recuperación espiritual y rehabilitación profesional del enfermo internado en hospitales o centros de rehabilitación. La labor escolar se orienta, simultáneamente, hacia esos tres fines, considerando al paciente en las distintas etapas de su enfermedad.

La Provincia posee en la actualidad siete establecimientos para la atención de irregulares orgánico-funcionales, y ha planeado con el Ministerio de Salud Pública la extensión de los servicios en todas las instituciones médicas de este tipo.

III. Tratamiento y asistencia de los irregulares mentales. Otro de los problemas educacionales asignados al Ministerio de Educación, por intermedio de la Dirección de Enseñanza para Excepcionales, es el relacionado con la atención y tratamiento de los niños irregulares mentales educables.

La misma se cumple mediante dos tipos de establecimientos, denominados: a) Escuelas de Preparación; b) Escuelas de Adaptación.

Las primeras están destinadas al tratamiento de los oligofrénicos educables en los que adquieren los conocimientos básicos elementales, al mismo tiempo que reciben capacitación en una técnica manual que les permita incorporarse sin inconvenientes al medio social. El establecimiento difiere totalmente en su estructura y finalidad específica de la escuela primaria común.

Prepara al anormal mental para la vida, para que pueda actuar con los mejores recursos de éxito teniendo en cuenta su mayor o menor grado de problema. Tratamiento médico, tratamiento psicológico, tratamiento higiénico, formación moral y capacitación manual: he aquí el objetivo específico de la escuela en la que conjuntamente actúan médicos, educadores, técnicos de tratamientos y padres.

En las escuelas de adaptación son tratados aquellos niños que padecen trastornos de orden físico y psíquico y a consecuencia de los cuales presentan inadaptaciones al medio escolar común. Se hallan por consiguiente atrasados en sus estu-

dios o no aprovechan la enseñanza del grado que cursan. Son tratados en establecimientos o cursos especiales de adaptación bajo la fiscalización médico-psicológica de la Dirección de Psicología y Asistencia Social Escolar y pedagógica de la Dirección de Enseñanza para Excepcionales. Una vez recuperados vuelven al medio escolar común.

Por primera vez en la Provincia se ha ensayado en la ciudad de La Plata, la instalación de numerosos "grados diferenciales de adaptación" que, aunque dependiendo en la faz técnica de la Dirección de Excepcionales, se encuentran ubicados en las escuelas primarias de gran población infantil.

El niño tratado en el "grado diferencial de adaptación", no es desvinculado de esta manera del medio social que le es habitual y podrá luego asimilarse al ritmo normal de la escuela cuando sea completado su tratamiento.

La experiencia cumplida podrá facilitar la instalación de grados de adaptación en el interior de la Provincia, permitiendo así la descongestión, este serio problema que desde hace muchos años afecta el normal desenvolvimiento de la escuela primaria.

No posee el Ministerio de Educación establecimientos para la atención de oligofrénicos profundos, por considerar que el tratamiento de los mismos compete exclusivamente al Ministerio de Salud Pública.

IV. Tratamiento y asistencia de los alumnos irregulares sociales. El último aspecto educacional tratado por la Dirección de Enseñanza para Excepcionales, corresponde a la orientación pedagógica de los niños, adolescentes y adultos considerados como irregulares sociales.

Las escuelas están instaladas en institutos asistenciales a cuyo amparo se encuentran en virtud de la Ley de Menores, para realizar en colaboración, una tarea educativa y enmendativa cuando el niño o el joven se encuentre en peligro o desamparo o necesite de tratamientos especiales para lograr su readaptación y recuperación individual o social.

Cuatro clases de establecimientos escolares comprenden la atención de estos menores: a) Escuelas para menores en período de adaptación; b) Escuelas para menores reeducables; c) Escuelas para menores de difícil socialización; d) Escuelas para menores madres.

Dentro de los irregulares sociales, pero en colaboración con la Dirección General de Establecimientos Penales, posee el

Ministerio las escuelas primarias para adultos, penados o procesados, instaladas en la totalidad de los establecimientos penitenciarios de la Provincia.

Funcionan en la actualidad 36 establecimientos para la atención de alumnos excepcionales del tipo "irregular social".

V. **La función docente.** De la somera enumeración de los problemas educacionales planteados, surge la enorme responsabilidad que asumen los organismos técnicos encargados de su ajustada conducción.

De aquí que deba incluirse en su consideración al educador, factor de capitalísima importancia para hacer realidad los propósitos educativos sustentados por la provincia de Buenos Aires.

Sin él no podría haberse cumplido en la provincia de Buenos Aires, tan vasto plan de acción, el que en última instancia se encuentra sustentado en el sentido vocacional, consagración y capacitación técnica del educador, en el que no hacemos distinción entre el médico y el maestro. A todos los ilumina el mismo llamado, por ello todos están unidos en un solo haz.

Diariamente los hemos visto trabajar juntos, para realizar una obra de verdadero apostolado. Sólo así podrá llevarlos junto al enfermo, al niño o joven inadaptado, al delincuente, al desamparado, en quienes deberán palpar siempre al hombre o mujer, capaces de recuperarse plenamente y comprender que ellos son los únicos que podrán realizarla totalmente.

Cerca de 400 maestros para alumnos excepcionales están cumpliendo en la provincia de Buenos Aires este nobilísimo mandato sobre más de 7.500 alumnos.

MARIO C. VITALONE.

#### PROBLEMAS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Entre los múltiples problemas que absorben actualmente la atención de las altas autoridades educacionales de la Provincia, uno de los más importantes atañe a las Escuelas Profesionales y Técnicas que se debaten en la más absoluta orfandad.

La educación profesional debe modificarse tan profunda y completamente como profunda y completa ha sido la transformación del país.

Es por medio de la escuela que debe crearse el nuevo tipo de hombre que necesita la sociedad, tan subvertida hoy en sus valores morales.

Y es precisamente en las escuelas de tipo popular, en las que el pueblo trabajador vuelca sus inquietudes, donde esta renovación debe efectuarse totalmente, empezando por darles la importancia que realmente tienen como fuente del saber popular.

Agrupando en el concepto de escuelas populares a todas aquéllas que reciben en su seno a jóvenes y adultos de ambos sexos —trabajadores en su mayoría— ansiosos de perfeccionamiento y superación, podemos fijar como premisas esenciales para el mejor funcionamiento de las Escuelas Profesionales de mujeres y mixtas, Escuelas Fábricas, Técnicas y de Capacitación, los siguientes puntos esenciales: 1) Obtención de locales propios, puesto que, actualmente casi todos son cedidos en préstamo o funcionan juntamente con otras escuelas; 2) Provisión del material necesario para el eficaz desarrollo de los cursos, por ejemplo, montaje de talleres, equipos, máquinas, galpones, telares, máquinas de coser y escribir, caballetes y todos aquellos elementos de los cuales se carece totalmente en la actualidad en la mayoría de las escuelas; 3) Total modificación de los programas técnicos actuales, encarados hasta ahora con un desconocimiento absoluto de la real y verdadera misión que deben cumplir estas escuelas; 4) Encarar la confección de los mismos mediante la colaboración de técnicos especializados por materia; 5) Supresión de la obligatoriedad de concurrir a las clases de materias culturales a los alumnos que poseen títulos de bachiller, maestro u otra especialidad, o bien, a los que habiendo obtenido un título en la misma escuela, y por lo tanto aprobado dichas materias, decidan inscribirse en un nuevo curso; 6) Supresión de algunas materias culturales que no tienen objeto valedero en este tipo de escuelas, y modificación también total de los programas pertenecientes a las materias culturales obligatorias; 7) Otorgar certificados de aptitud para desempeñarse solamente en la profesión, a quienes egresen sin poseer título habilitante para ejercer la docencia, evitándose así el mal pavoroso que hoy aqueja a

estos establecimientos, donde desempeñan cargos numerosos personal que carece de preparación didáctica y pedagógica y en muchos casos hasta de la necesaria cultura para enfrentar un curso, con el consiguiente perjuicio para el desenvolvimiento integral del mismo; 8) Siendo la idoneidad de los profesores punto fundamental para la marcha ascendente de la escuela, cabe una revisión total de todos los nombramientos, y en los casos en que se carezca de esa idoneidad, para no perjudicar los legítimos intereses de nadie, pasar a esos profesores como ayudantes de curso, nombrando titulares con jerarquía docente; 9) Designación de los cargos directivos por concurso de antecedentes o de oposición; 10) Remuneración adecuada para los profesores, cuyos emolumentos actuales son los más bajos de la escala docente, ya que no llegan a 700 pesos. Al profesor debe respetársele su jerarquía de tal y por lo tanto remunerar sus servicios de acuerdo con esa jerarquía.

Sólo así, con una transformación total en su fondo y en su forma, se retomará en estas escuelas de amplio futuro, la senda del trabajo armonioso, del trabajo noble, que rinde porque está inspirado en la verdad, la libertad y la justicia.

SARA DEL CARMEN UGAZZI.

#### FUNCIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEL CINE

El universo del niño es el recinto maravilloso que él mismo se va creando con el auxilio de la fantasía. Sus imágenes y sentimientos oscilan de continuo entre lo real y lo irreal. La actividad lúdica es la substancia misma de su vida. Dentro de ese mundo y de acuerdo con esa actividad preponderante, el cine desempeña una función psicopedagógica de gran interés para el maestro. Algunos educadores lo han considerado el medio de enseñanza más perfecto de nuestro tiempo. Los niños deben aprender jugando y el juego se realiza en virtud de las representaciones visuales con las que trabaja su imaginación. El niño juega con imágenes y el cine se convierte en la máxima expresión de ese poder infantil capaz de darle, con el gozo de la ficción, la verdad del conocimiento. Los temas deberán ser escogidos teniendo en

cuenta nuestro folklore, los motivos de nuestra historia y literatura, las modalidades de nuestro lenguaje, tratando de dar al niño en sus dos aspectos (la formulación verbal y el contenido implícito) la esencia de nuestra nacionalidad.

El niño, creador e intérprete de su destino, siente ante las imágenes reflejadas en la pantalla la materialización de sus deseos. Las criaturas de la ficción, llenas de gracia, se identifican con su propia vida como ha dicho Schiller. Su concepción prelógica de la realidad alcanza el orden que le conducirá a la etapa del pensamiento racional.

A la imagen, expresión de estados representativos, se agrega el ritmo, expresión de sentimientos, según afirma Ortega y Gasset, y ambos se estructuran en un complejo, en esa ilusión de vida de la proyección cinematográfica.

¿Cuál es la actitud del niño espectador? En esa situación suya, frente a la sucesión de imágenes, se suscitan ritmos cambiantes que fluyen de su intimidad en forma de emociones a cada instante renovadas. Esa matemática audible, de que nos habla Santayana, produce el acorde poético, la vibración sonora en el alma del niño en un crescendo armonioso. Por eso el cine, el arte silencioso, es el más elocuente de los lenguajes. El niño se contempla en su propio devenir como si las imágenes fueran la proyección de sus sueños. En la cosmovisión del arte, es el habitante del mundo imaginado. Personaje y espectador se confunden en una síntesis indestructible y el niño "vive" en una plenitud espiritual por cuanto el cine actúa sobre la vida moral del niño por medio de la sugestión y sobre su desenvolvimiento intelectual mediante la enseñanza intuitiva. La proyección cinematográfica constituye, además, un gran recurso didáctico para enseñar la forma de los objetos, las maravillas de la naturaleza; con su auxilio se añade a la forma, el movimiento, pero no aislado, sino como un conjunto, suministrando así al espectador la noción general de un acto, de una operación determinada. Al expresarse por el gesto, se convierte en una lengua universal.

El cine proporciona al niño ese clima de libertad donde vive con emoción plena, ya sea colocándolo en contacto con los seres de su ensueño en las películas de ficción, ya sea ofreciéndole la ilustración más conveniente de la realidad comentada por el maestro, y recibe de este modo enseñanzas que no olvidará jamás.

LYDIA A. URGELL R.E.

## MÚSICA Y ESTÉTICA

A mí me llaman musicólogo. Yo ambiciono otro título, el de esteta. No soy musicólogo; no tengo pasta para ello. En cambio, precisamente, todos mis escritos en volumen, mis clases, mis cursillos públicos, mis charlas radiotelefónicas, mis artículos periodísticos me están denunciando desde hace treinta años como a un esteta, como a un pedagogo de la estética. Así es, puesto que a partir de mi opúsculo "La educación estética" (1930) estoy abogando por un aspecto educacional que estimo importantísimo para la formación espiritual del niño: el de la educación de los sentimientos estéticos. La problemática estética en lo educacional, no es asunto de momento, ni tampoco para eternizarse en ella. Lo que ha faltado en las cabezas directoras de los por demás intrincados problemas de la educación es el sentido de... lo educacional, de lo educable. Ya sabemos que cada momento histórico tiene su problemática educacional, y lo tiene todo momento político; el cual sólo mira, en la mayoría de los casos, y sobre todo en los regímenes dictatoriales, a preparar la argamasa partidaria de consolidación futura.

Pero, retornemos a la estética y enfilemos decididamente hacia la música, que es uno de los estimulantes estéticos de mayor importancia. Claro está, que la música, por sí misma, y como actualmente se da por medio de la radiotelefonía y de los discos fonográficos, no conviene, por lo general, a un fin educativo. ¿Por qué así? Porque aquella se ofrece en una peligrosa promiscuidad de categorías estéticas —no pocas incalificables estéticamente— y sin el medio y el criterio pedagógico indispensables.

Vuelvo a mi prédica de siempre: Es necesario enseñar a escuchar. ¿Se enseña a escuchar música en nuestros colegios? No; no se enseña. ¿Hay preocupación por hacer que el niño "entre" en el mundo sonoro de las obras musicales más accesibles a su comprensión? No; no hay tal preocupación. ¿Se han trazado planes y programas que revelen una preceptiva y metodología acordes para lograr en el niño una verdadera educación estética musical? No; no se han trazado. ¿Es necesario que los precedentes interrogantes tengan inmediata realización? Sí, es necesario, urgentemente necesario. Intelectualicemos menos, si cabe; pero espiritualice-

mos más. Hay un desequilibrio que yo llamaría monstruoso entre las vivencias de origen material y las de naturaleza espiritual en el niño. ¿Cuán lejos se encuentra el inigualado ideal griego que procuraba establecer un conveniente equilibrio entre lo físico y lo espiritual! Deseo repetir ahora lo que he dicho hace justamente veintiocho años al trazar las características más salientes de nuestro colegial, como igualmente la disparidad entre la escuela ateniense de la clásica era griega y la escuela moderna. Con respecto a nuestro colegial, trazaba el siguiente bosquejo: "Habilidad de las manos; habilidad avizora de los ojos; prontitud mental; dureza, violencia, sin la menor espiritualidad, del cuerpo. Diapason bronco para las cosas nobles del espíritu. Materialidad; objetividad. Total ausencia anímica. Ceguera de los sentidos más espirituales que abren las puertas del alma". Con respecto a lo segundo decía: "¿En qué estriba la notable disparidad que se advierte entre la escuela ateniense de la clásica era griega y la escuela moderna? Estriba en que la primera atisbaba —y los recorría en acorde mayor— los caminos que podían conducir al soñado hombre integral, pleno de fuerzas físicas y de exultante espiritualidad. Estos caminos eran el de la Gimnasia para el cuerpo y el de la Música para el alma. La escuela moderna sigue un sólo camino: el de las actividades prácticas. Toda noble, generosa, levantada idealidad está como excluída de sus propósitos".

Observémoslos ahora, y comparemos estos dos retratos de niños pertenecientes a épocas disímiles. Ambos retratos me pertenecen también. "Un niño griego. Un niño, antes de la Atenas erística. Un colegial de siete, ocho, diez años de edad. Físicamente: soltura de todos sus miembros, no embarazados por vestimentas ociosas. Habilidad para la carrera, para el salto, para arrojar el disco, para tirar la jabalina, para luchar. Gracia para danzar y para los juegos. Resumen de beneficios: fortaleza de las piernas; fortaleza de los brazos y adiestramiento avizor de los ojos; elasticidad y bravura del cuerpo y entereza del carácter. Espiritualmente: no menos habilidad para cantar, para tañer el laúd, para escribir y para leer. Resumen de beneficios: gracia espiritual; exultación del yo moral en los cantos patrióticos y heroicos; anudación del hilo rítmico entre la gracia corporal y la gracia espiritual; cultivo de la mente y del espíritu.

Un niño actual. Un colegial de siete, ocho, diez años. Físicamente: robustez de las piernas. Espiritualmente: obsesión "footballística". Algo más: diversidad de ejercicios físicos; todos los ejercicios físicos. Algo más todavía: un número de libros. Resumen de beneficios: aptitud para los deportes. Sequedad espiritual. Esto fué escrito en 1928. ¿Tiene validez actualmente? El lector lo dirá. En todo caso, reléase al "actualísimo" Spranger en su obra *La edad juvenil*.

Retornemos nuevamente a la estética y enfilemos decididamente —ahora sí— hacia la música, que, como ya dijimos, es uno de los estimulantes estéticos de mayor importancia.

¿Cuántas maneras de "hacer" música hay? Cantando, danzando, tocando en un instrumento y escuchando. ¿Se hace música al escucharla? Sí; por modo muy especial; es un "hacer" música hacia adentro; es un "hacer" música sin ser uno mismo intermediario técnico: voz o instrumento; es la mutua introyección espiritual de autor y oyente. El cantante, el bailarín o el instrumentista "hacen" música hacia afuera y, por lo general, están dentro del profesionalismo artístico. Es, pues, otra cosa; no hace a nuestro propósito educacional.

Mi prédica de hace más de un cuarto de siglo, consiste en que debe enseñarse a escuchar. Para "hacer" música escuchando, debemos, primero, aprender a... escuchar. Escolasticamente, en el buen sentido de la palabra, deberíamos adecuar la enseñanza como sigue: 1º Reconocimiento auditivo de los sonidos; diferenciación de su altura, su intensidad y su timbre; correlación emotiva y dinámica con la gama de los sentimientos y de las pasiones. 2º) Lógica discursiva de los sonidos; unísonos, consonancia, disonancia, ritmo, melodía, contrapunto, fuga, armonía. 3º) Medios y formas de expresión a través de la diversidad de voces e instrumentos. 4º) Estructura de los distintos géneros musicales. 5º) Particularidades de forma y de expresión de cada autor (Debo aclarar que los cinco puntos precedentes han de realizarse en base a una casi exclusiva ejemplificación sonora).

Pero hay otro camino, menos escolástico y más estético: el camino que yo llamo "lecciones de cosas musicales". Veamos en qué consiste una de estas lecciones de cosas musicales. Título o asunto que agrupa el material de experimentación estética: *Escenas de la mañana*. Material sonoro de experimentación estética: a) *El despertador*, de Couperin; b) *La alegre*,

de Rameau; c) *El vendedor de agua fresca*, de Ibert; d) *El pequeño asno blanco*, de Ibert; e) *El Herrero armonioso*, de Händel; f) *La mañana*, de Grieg.

Según los grados, elementales, medios o superiores, se dispondrá su respectiva metodología. Claro está que no es difícil hallar una adecuada discografía para los seis grados primarios. Pero veamos nuestro ejemplo. Exceptuando los dos grados elementales, puede hacerse uso de cuadernos en los cuales los niños escribirán el asunto de la lección, los títulos de las obras musicales y los nombres de los autores. (A los efectos metodológicos, conviene que los niños anoten el nombre de los instrumentos respectivos). La maestra o maestro especializados harán una previa exploración de vivencias relacionadas con el tema de la mañana, tratando de diversificar las impresiones y aspectos de la mañana en la ciudad y de la mañana en el campo.

He ahí, pues, el primer paso para "hacer" música escuchando, y he ahí la primera introyección estética, cuyos bellos frutos no se harán esperar. Y he ahí una magnífica obra de bien espiritual que aun no se ha intentado realizar oficialmente en nuestro país.

Insisto, por último, en que al niño hay que colocarlo "en" la música (masas corales) y "frente" a la música (introyección estética).

TOBIAS BONESATTI.

## LA ATENCIÓN

La vida es selección. Lo biológico tiene funciones evaluativas: acepta y rechaza, busca y elige. En los organismos simples que inician el juego vital, la evaluación es ciega e imperativa, sin carecer por ello del sentido teleológico que anima la actividad de los seres vivos.

Pero, desde la ostra que elige su presa en el reverbero de las luces mojadas del mar, hasta un Milton que elige el título de su *Paraíso Perdido*, las preferencias han superado el carácter mecánico del acontecer vegetativo, para alcanzar el sentido reposado y crítico de la meditación.

Tal progreso en la línea filogenética se repite en la génesis individual.

A los primeros movimientos inconscientes del niño, en favor de sus instintos, se incorporan luego las búsquedas intencionales y reflexivas; la conciencia empieza con creciente prodigio a posesionarse del panorama del mundo, concentrando su actividad en torno a los objetos preferidos, mediante el ejercicio de la atención.

Este proceso selectivo en función de intereses vitales o jerarquías ideales, es ejercicio de libertad y se cumple con variantes propias en cada edad y en cada época. Hay en él un querer y un esfuerzo. Mayor capacidad de esfuerzo cuanto más cultivada está el alma.

La dirección atencional de la conciencia caracteriza las edades del hombre. Ayer, una simple mancha, una mancha de humedad como aquella de que nos habla Juana de Ibarbourou en *Chico Carlo*, o las sombras en la pared que evoca Anatole France en *El libro de mi amigo*, eran los materiales elegidos por el ensueño poético de la infancia.

Hoy, la mirada objetiva del adulto buscará en las cosas, la fórmula secreta de su ser. La vejez escogerá, en el crepúsculo, el camino retrospectivo hacia sus días esperanzados. Desde el centro conciente, en un movimiento proyectivo hacia el mundo, la atención permitirá cumplir el mandato personal de cada hora, el hacer que exige la vida, ese programatismo de la existencia que señala Ortega y Gasset. Hay una permanente atención a la vida. Atención que lleva implícito un módulo personal afectivo, una valoración del mundo y un impulso de voluntad hacia las cosas. La conciencia despierta ante el espectáculo de la naturaleza que estimula de inmediato sus funciones sensoriales.

El pájaro multicolor que las mujeres de Appenzell colgaban de la cuna de sus hijos, caía bajo la mirada del niño, movido ya por intereses perceptivos. La realidad exterior le nutre de formas y colores, movimiento y sonidos, ante los cuales su curiosa atención formula los primeros interrogantes acerca de las cosas.

La infancia vuelca su atención sobre el mundo exterior, y en ese tender hacia los objetos, confundida aun su intimidad con el "no yo", hay no sólo una adhesión a la cosa atendida, sino también una proyección desde los fueros interiores, de peculiares tonalidades anímicas. En el acto de atender la conciencia fija y limita su objeto según la línea de sus

preferencias, pero también le incorpora la especial fisonomía de su mundo interior.

Por eso el niño que vió inmensas espesuras de selva entre el follaje del paraíso de su patio hogareño, descubrirá decepcionado la infiel visión de su fantasía, cuando en la madurez retorne a las rutas de la infancia. Su espíritu, atento a los contornos fabulosos del juego, descuidó la real dimensión de los objetos.

Son muy diferentes las preferencias que mueven la atención de los hombres de las que estimulan al niño, quien se columpia complacido en un mundo de colores y formas cuya ficción y fantasía le enternece y subyuga. De ahí que la educación deba apoyarse en prácticas consecuentes con las modalidades sustantivas de la niñez, cultivando la atención dentro de la esfera de sus intereses e interpretando sus respuestas como formas especiales de comprender y de sentir.

¡Cuántas veces la "distracción" del escolar, no es más que la atención a los motivos propios de su edad, en oposición al panorama didáctico del aula!

Los intereses predominantes de cada edad son los estímulos naturales para el ejercicio de la atención. El juego, la música, el dibujo, los cuentos, etc., nos muestran un niño creador de su mundo, que se desenvuelve con plenitud dirigido por una fuerza atencional propia.

La atención sensorial que recae sobre cosas y fenómenos, mediante la adaptación de los órganos sensitivos a los objetos, permitirá el desarrollo de la atención intelectual, que concentra la conciencia en torno a imágenes o ideas, orientándose hacia los fines que persigue con una "tensión interior" tanto mayor, cuanto mayor sea el interés que le mueve.

Las coincidencias entre el espíritu del tema y el del niño, evitarán en gran parte los problemas de la fatiga. Es interesante en este sentido, y conserva actualidad, la crítica que hace Arturo Capdevila en *Adolescencia y Voluntad* a ciertas canciones que se cantan en las escuelas con una música llorona de "indio vencido", en oposición al ritmo cantarino y triunfante que se vuelca en la auténtica ronda infantil.

Los temas, las tareas, deben mover la afectividad. Nada permite tanto la fijación de la conciencia en un objeto, como los estados de ánimo cargados de sentimientos. La escuela que por demasiado intelectualista rehuse tocar los resortes de la emoción y demás afectos del alma, olvida que en la niñez

encuentran pronta resonancia los contenidos más ricos en sugerencias sentimentales.

La posición espiritual del maestro favorece la disposición del ánimo hacia la atención. Maestros atentos, obran por sugestión y despiertan la atención del alumno. "Todos los medios son estériles si el maestro no les presta calor íntimo" (Schmieder).

Adherirse con fervor a la lección, infiltrándose en ella con emoción y sinceridad, dan a la enseñanza del maestro el tono docente sugestivo y dinámico, que atrae e interesa aun sin háberselo propuesto. En este sentido, el ademán, el gesto, el timbre de voz y la general simpatía del educador pueden por sí mismos provocar estados de atención duraderos.

Tanto la aplicación, que es el hábito de atender largo tiempo a un asunto, como la reflexión, que es la atención a los propios pensamientos, exigen un entrenamiento disciplinado dentro de un clima de serenidad y orden. El ritmo apresurado del mundo, decía una vez María de Maeztu, no debe entrar en la escuela.

Nuestros días juegan carreras al tiempo. El reloj en la muñeca es un símbolo de la época. La escuela debe evitar el apremio de la calle. El estudio, la meditación no pueden hacerse sin pausa. Debe haber tiempo de pensar y repensar los temas, las ideas. Si queremos educar la atención, base de toda actividad espiritual, no podemos ir de prisa. Lo lento salva las dificultades y permite saborear lo substancial. Programas frondosos, sin adecuada correlación de temas, en períodos escolares con frecuentes interrupciones, debilitan el poder de atención. La continuidad y equilibrio de esfuerzos son factores primordiales de su desarrollo.

El pensamiento mantiene su atención cuando se mueve con libertad. Se ha de estimular entonces el pensamiento con la originalidad virgen de su creación. Se debe dejar al niño atender a sus propias ideas, sin abusar de su capacidad receptora, dando lugar a su rica espontaneidad. "No le atormentemos con tanta lección de cosas hechas", dice Frida S. de Mantovani y el pensador francés Emilio Chartier señala con agudeza: "Prefiero un pensamiento flaco que cace su presa, a uno gordo, cebado como un ave".

Lo que surge en el aula natural y espontáneo no debe proscribirse para suplantarlo por una postiza y mal entendida se-

verdad. El humorismo infantil por ejemplo, puede encontrar en las clases de composición un modo de expandirse dando frescura y vida propia a los temas.

Estar atento es adherirse a un contenido de conciencia con olvido y abstracción de otros intereses. Un acto de atención implica —dice Bergson— una solidaridad entre el espíritu y su objeto.

La atención espontánea y dispersa del niño debe educarse en el sentido de su mayor poder de fijación y concentración, para alcanzar la capacidad de abstracción o inhibición que impida la entrada de un contenido consciente, que no sea el que preocupa a los fines del aprendizaje. En este sentido se impone la formación de hábitos conquistados por la suma de pequeños esfuerzos.

La educación que no se funda en el esfuerzo carece de poder formativo. Con las dificultades se fortalece el espíritu, de ahí que no deben endulzarse con demasiados artificios los procedimientos de enseñanza, pues conquistan una atención fácil y no preparan para el esfuerzo voluntario, que exige el trabajo tesonero de la ciencia. Mediante ejercicios didácticos especiales, el niño llegará, desde aquella "lección del silencio" que recibe en el jardín de infantes, al silencio reflexivo que, en los grados superiores, muestra la disciplina interior, impuesta por la atención voluntaria al trabajo.

Formada en él la capacidad de concentrarse, su espíritu logrará sin esfuerzo, detener la observación en las cosas, hasta profundizar en sus esencias.

Todos los grandes descubrimientos en el terreno científico, las hondas reflexiones del pensamiento filosófico y cuanto ha permitido el progreso del hombre, es el producto de una atención duradera e intensa impulsada por la firme vocación de los sabios, capaces de penetrar con energía sostenida el mundo maravilloso de su ciencia.

De ahí que uno de los más valiosos fines de la educación sea la formación de una conciencia atenta, capaz de ahondar y concentrarse con entusiasmo en los seres y cosas que estudia, para ascender por ese itinerario del hombre que, arrancando desde los balbuceos inconscientes de la vida, llega al pronunciamiento inteligentes de la verdad.

MERCEDES A. MALEPLATE DE DEL MÁRMOL.

## VUELVA A RESONAR LA VOZ DE LOS POETAS DE MAYO

¿Cuál mejor manera de honrar a la Patria en este nuevo mes aniversario de su feliz nacimiento, que el hacer resonar en nuestras almas, y si posible fuera, en el ámbito entero del mundo, las alabanzas que los poetas entonaron para ella? ¿No son acaso, ellos, los poetas, quienes tienen o debieran tener el privilegio de hacerse oír en ocasiones como ésta? Sus voces, altas y puras, conmovidas y conmovedoras, no las nuestras frías y opacas, balbuceantes e inexpresivas, son las que la Patria gusta y ansía escuchar.

Porque así lo entendemos y lo creemos, no vamos a esforzarnos en la vana tarea de hilvanar conceptos más o menos propios, en materia donde tan poco queda por descubrir; en cambio, nos ha parecido interesante organizar una brevísima antología de la emoción de Mayo en la poesía argentina. Nos apresuramos a aclarar y declarar que no es, el nuestro, un ensayo filosófico, ni siquiera un estudio crítico; traemos tan sólo una serie de fragmentos, una recopilación de muestras, una corta y ligera información, de utilidad quizá para el estudioso, seguramente agradable de oír para el patriota. Acojan, pues, con amor los corazones estos alados cantos que la emoción de Mayo, ansia pura de libertad, inspiró a nuestros más grandes poetas y aun a algunos de los menores.

Vayan primero, abriendo la marcha, aquellos que hoy llamamos clásicos; poetas a quienes tocó vivir los heroicos hechos que cantaron, pues actuaban en los viejos tiempos de hierro y de sangre, tiempos de la Revolución, de la Independencia, de la Anarquía y de la Tiranía.

Evoquemos, en primer término, a Fray Cayetano Rodríguez y Vicente López y Planes.

En la "Oda al augusto día de la Patria", que escribió Fray Cayetano, hallamos esta estrofa:

En una de tus horas, claro día,  
se oyó la vez primera  
aquella grata voz que repetía  
en torno de la esfera  
con ecos dulces, tiernos, soberanos:  
¡Libertad, libertad, americanos!

que es como un eco de la que inicia briosamente el Himno inmortal de López:

Oíd mortales, el grito sagrado:  
¡Libertad, libertad, libertad!

Esta identidad de la inspiración y hasta de la forma, sorprende menos cuando se considera que el austero Vicente López y Planes rivalizó con el fogoso Fray Cayetano Rodríguez en la creación de ese Himno, cuya calidad épica hizo decir al eminente crítico Marcelino Menéndez y Pelayo, que era "el mejor de los cantados en América durante el período revolucionario". Junto a los nombres ilustres de López y Rodríguez, anotemos los de tres de sus gloriosos contemporáneos, apasionados cantores de la libertad: Esteban de Luca, Juan Crisóstomo Lafinur y Juan Cruz Varela.

Esteban de Luca tuvo por sudario las aguas del paterno río, y su triste fin inspiró, muchos años corridos, el poema "El arpa perdida" de Olegario V. Andrade:

Desde entonces el viajero  
oye en la noche plácida y serena,  
y entre el rumor de la tormenta brava,  
como el eco de dulce cantilena  
que de lejos lo llama;  
es el arpa perdida,  
el arpa del poeta peregrino  
casi olvidado de la patria ingrata,  
que duerme entre los juncos de la orilla  
del turbulento y caudaloso Plata.

Los sonos del "arpa perdida" han llegado a nosotros en la inolvidable "Marcha patriótica" con que de Luca saludó a la dulce Patria "en los días jubilosos en que se levantó a la faz de la tierra". En sus versos, publicados en "La Gaceta", del 15 de noviembre de 1810, hay ya felices anticipaciones de los acentos con que iba a vibrar el Himno de López:

Sudamericanos:  
mirad ya lucir  
de la dulce patria  
la aurora feliz.  
La América toda  
se conmueve al fin,  
y a sus caros hijos  
convoca a la lid.

Por su parte, Juan Crisóstomo Lafinur lloró, en el famoso "canto elegíaco a la muerte de Belgrano", el eclipse transitorio del espíritu de Mayo por obra de la Anarquía que destruía el país y en cuyo seno se gestaba el rojo monstruo de la Tiranía:

...El inocente,  
el inocente pueblo, ilustre un día,  
a la angustia entregado; el combatiente  
sus heridas inútiles llorando,  
escapa al atambor; el país se enciende  
en guerra asoladora, que lo ayerma;  
asoma la miseria, pues que cede  
la espiga al pie feroz que la quebranta.  
Y ¡ora faltas, Belgrano?... ¡Así la muerte,  
y el crimen y el destino de consuno  
deshacen la obra santa, que torrentes  
vale de sangre, y siglos mil de gloria,  
y diez años de afán!... ¡Todo se pierde!

A de Luca y Lafinur viene a unirse ya Juan Cruz Varela, el poeta más fecundo de aquella época, fecunda en poetas, si no todos grandes, todos de alma grande. Varela exaltó los triunfos de la espada, sin dejar por eso de augurar las próximas glorias del arado; pero dejemos que él mismo nos lo diga con sus versos:

...mi rima,  
resonando entre gritos de victoria,  
hizo volar por cuanto Febo anima  
los nombres de los ínclitos varones  
de perenne memoria  
que las iberas huestes debelaron  
y el suelo de mi patria libertaron.

Repitamos sus cálidas, fervorosas canciones; ésta, por ejemplo, que debieran decir los niños de hoy, pues, como fué escrita para un pueblo niño, no disuena en labios infantiles:

Hoy el sol saluda,  
desde el alto cielo,  
a su amado suelo  
ya libre y en paz.

También debería recitarse en nuestras aulas, ésta, titulada "El 25 de Mayo de 1838 en Buenos Aires", cuya estrofa final, dice:

¡Hijos de mi patria, levantad la frente  
y con fuerte brazo la fiera inclemente  
que lanzó el desierto, de un golpe aterrad!  
Lavad vuestra mancha, valientes porteños,  
y mostrad al mundo que no tiene dueños  
el pueblo que en mayo gritó: ¡Libertad!

En mérito a la sana intención que nos guía, permítasenos poner cerca de este gran poeta, consagrado por la crítica, la de su hermano menor, Florencio Varela, campeón de la libertad, mártir de la Tiranía. Suya es la "Oda al 25 de Mayo de 1826", que se abre con este grito varonil:

Otra vez raya el día, el gran día  
en que la patria a su esplendor naciera;  
y el mismo sol, que en su eternal carrera  
desde la Creación sigue inmutable,  
diez y seis años ha que mira, al cabo,  
libre e independiente,  
al mismo continente  
que tres siglos enteros miró esclavo.

En este segundo plano, citemos, al pasar, rumbo a más altas cumbres, a Luis L. Domínguez que en su oda "A Mayo", escribía en Montevideo, el año 1844:

Bien conoce el mundo entero  
tu historia, grandioso día,  
de mis padres el acero  
en cien campos la escribió;

a José María Cantilo que, dando bello ejemplo en un "Canto al 25 de Mayo", afirmaba:

Cantar de Mayo el pensamiento hermoso  
es de sus bardos la misión sagrada...;

a Florencio Balcarce, el poeta de "La Partida", que invocaba melancólicamente:

...Oh, patria!, tu nombre reluce a lo lejos,  
y el sello celeste que Dios le imprimió;

a Juan María Gutiérrez, aquel que consideró que la patria era una nueva musa de influencia divina, y que nos legó ejemplar lección de nacionalismo en su recordada composición "La bandera de Mayo":

Al cielo arrebataron nuestros gigantes padres,  
el blanco y el celeste de nuestro pabellón...  
...; Alcemos sus colores con vanidad, hermanos!;  
de nuestra gran familia, el apellido es él;  
dos bandos fratricidas lo llevan en sus lanzas,  
mañana en torno suyo se abrazarán también.

Y detengámonos, pues ya estamos en las altas cumbres a que nos dirigíamos, en la obra poética de Esteban Echeverría, amado, acatado y admirado maestro cívico de su generación; oigamos al cantor de *Los Consuelos* y de *La Cautiva*, que en su poema "El ángel caído", exclamaba:

Y te quiero, ¡oh, Plata! tanto  
como te quise algún día,  
porque tienes un encanto  
indecible para mí,  
porque en tu orilla mi cuna  
feliz se meció, aunque el brillo  
del astro de mi fortuna  
jamás en tu cielo vi.

En su composición "En celebridad de Mayo", Echeverría cantó:

De Mayo los portentos  
escuchen las naciones admiradas,  
y a los ledos acentos,  
y a las voces sagradas,  
libertad y derechos,  
treman del solio las soberbias gradas.

Detengámonos, también, a escuchar a Mitre, estadista, guerrero, historiador y poeta ocasional, pero fundamental; he aquí un fragmento, revelador de sus juveniles alientos épicos; pertenece a su extenso poema "Al 25 de Mayo":

La inspiración de la alta inteligencia  
al calor de la intrépida elocuencia  
en el astro de Mayo concentró;  
y del ardiente labio de Moreno  
se desprendió de su palabra el trueno  
y el programa de Mayo formuló:

Derribemos su trono al despotismo;  
abramos ancha vía al patriotismo;  
alcemos los fanales de la ley;  
rompamos su barrera a la ignorancia;  
alumbremos la mente de la infancia,  
y ennoblezcamos al humano ser.

Llégale ahora el turno a un hombre de alma pura, valerosa y vehemente, que escribió con sangre sus tremendos apóstrofes a Rosas. El 25 de mayo de 1843, decía José Mármol:

Alzad, americanos, la coronada frente,  
ya viene a nuestros cielos el venerado sol...;

y siete años más tarde, en la misma ocasión proseguía:

...y de repente,  
desde el altar los ídolos de Mayo  
vertieron sangre de su roja fuente.

Era el mismo impulso del alma que, niño casi, le había hecho escribir en las paredes de un calabozo donde lo arrojará Rosas:

Muestra a mis ojos espantosa muerte,  
mis miembros todos en cadena pon;  
¡bárbaro!, nunca matarás el alma  
ni pondrás grillos a mi mente, no!

A la par de este soberbio antagonista de don Juan Manuel, levántase su émulo, el cordobés José Rivera Indarte que, en sus "Melodías de Mayo", proclamaba:

Nunca el sol coronado de esplendores  
sus playas dibujó con más primores  
como de Mayo en el solemne día  
tan fatal a la vieja Tiranía.

Releamos a continuación, el "Santos Vega", de Rafael Obligado; el poeta nacional, como con justicia y amor fué llamado, pues todo en sus versos es eco del sentimiento argentino más

auténtico, hace entonar a su protagonista esta admirable décima, emocionante y convincente como una arenga marcial:

Ya Buenos Aires que encierra  
como las nubes el rayo,  
el 25 de Mayo  
clamó de súbito: ¡Guerra!  
¡Hijos del llano y la sierra,  
pueblo argentino, ¿qué haremos?  
¿Menos valientes seremos  
que los que libres se aclaman?...  
¡De Buenos Aires nos llaman,  
a Buenos Aires volemos!

La gran voz de Olegario Víctor Andrade, el Hugo de nuestra lírica, álzase ya; gran voz de mando dió él para siempre a los argentinos en su elocuente "Canto al porvenir de la raza latina en América". Oigamos la estrofa perdurable:

¡De ple para cantarla!, que es la Patria,  
la Patria bendecida,  
siempre en pos de sublimes ideales,  
el pueblo joven que arrulló en la cuna  
el rumor de los himnos inmortales!...

Sírvale de contraste a esa voz, casi olímpica, el acento humano de Juan Chassaing, el poeta que dió a nuestro pueblo el canto inmortal de la bandera:

Página eterna de argentina gloria,  
melancólica imagen de la Patria...

"Melancólica, sí —ha dicho con acierto Arturo Capdevila, glosando al poeta-soldado—, melancólica, porque desdichas de gran luto, bien que fuesen heroicas, la habían entristecido cien veces entre vientos contrarios".

Algo de esa noble melancolía palpita en el soneto "Al soldado" que escribió Leopoldo Díaz, el glorioso poeta no hace mucho desaparecido:

Porque Dios y la Patria lo han querido  
va el soldado al horror de la batalla  
y su cuerpo destroza la metralla  
y su nombre se pierde en el olvido...

Con Leopoldo Díaz, artífice del verso, forjador de insuperables sonetos, hemos entrado en el sector de la lírica contemporánea. Muchos son los poetas de nuestro tiempo que han sentido en lo más hondo de sus corazones la emoción de Mayo; en esta ocasión singularizaremos dos que bien pueden representarlos a todos, pues hicieron escuela y fueron ambos poetas de primera magnitud: nos referimos a Almafuerite y Lugones.

Almafuerite, con las patéticas estrofas de "La sombra de la Patria", llenas de fuerza expresiva y de viril ternura, como que habla a:

Los que sabéis de amor, de amor heroico,  
que palpita en el pecho y lo dilata,  
que reside en el ser y lo embellece,  
que se apropia una vida y la agiganta.

Y, por fin, para cerrar el diminuto florilegio, Lugones, el grande y llorado Lugones, con sus *Romances del Río Seco*. Era su voz la misma voz de nuestros gigantes padres, voz de hombre cabal y de poeta auténtico, vale decir, de hombre de Mayo y de poeta sensible a la emoción de Mayo. Sea su voz la que quede sonando en las almas de nuestros lectores como una consigna de la nacionalidad:

Así, del Plata a los Andes,  
se puso el sol para el Rey.  
—¡Alto! ¿Quién vive?— ¡La Patria!  
Ya no hay más ley que su ley.

Una consigna gallarda como el espíritu de Mayo, una consigna para hombres libres, para hombres que identifican el sentido y el bien de la libertad con el amor y el nombre de la Patria, cuya ley es la única ley.

GERMÁN BERDIALES.

## LECTURAS

## EL AMBIENTE Y EL CANTO DE LOS PÁJAROS

Era un día helado de diciembre y ningún pájaro volaba en el valle de Sussex. Grupos de cornejas y corvatos con aire deprimido estaban esparrancados en las cercas y muchas gaviotas se habían acurrucado en el margen del río. Todos parecían demasiado melancólicos para volar o comer y no se oía una sola nota. El aire inmóvil era húmedo y escalofriante y un velo adusto parecía cubrir todas las cosas. Las dunas grises se mostraban incoloras y muertas, los campos y los pantanos pardos y tristes, y el río que corría entre ellos estaba sin vida, oscuro y aceitoso.

El cielo gris se oscureció lentamente al cubrirse de nubes y cuando llegamos a una curva distante del río, siendo mediodía parecía de noche. El faro Firle y el monte Caburn eran como sombras de sí mismos, mientras que las dunas estaban borrosas hacia el mar y al Oeste y no se distinguían de la negrura de los nubarrones. Había una quietud fantasmal impropia de la hora. De pronto un tordo quebró el pesado silencio invernal con un canto rico y pleno y en el mismo instante un pequeño dardo de luz solar cayó sobre el pico liso del monte Caburn, de manera que su forma en sombras se coronó de un oro que se esparció lentamente hasta que la grácil loma se irguió en la luz mientras todo lo que la rodeaba permanecía en tinieblas.

En su árbol junto al río el tordo cantaba como si hubiese llegado la primavera, mientras el sol lanzaba largas sondas de plata desde el gran banco de nubes que se estaba desgarrando poco a poco, descubriéndose lentamente. El faro recibió el roce de la luz del sol que se deslizaba a lo largo de toda la cordillera, hasta el valle de Ouse, transformando el matiz monótono del campo en un verde resplandeciente. El ganado que pastaba, antes invisible en la bruma, se alzó con vivos colores sobre la yerba, y el río que una leve brisa ondulaba centelleó y cobró vida.

Dos caballos tendidos en un prado al otro margen del río se levantaron, se estiraron y movieron sus colas como en

espera de las moscas estivaies. Y realmente parecía que el sol ardiendo en la hendidura de las sombrías nubes tenía un brillo intenso, insólito a mediados del invierno.

Ahora todos los pájaros recobraron sus alas y sus voces. Los gritos de los tiranos vinieron de allende la ciénaga y una bandada de ellos giró muy alto en el aire; muchos zorzales pasaron arriba, llamando y volando a los árboles donde aún cantaba el tordo; las melancólicas cornejas se despabilaron y echaron a volar, graznando como si se sacudieran una pesadilla; las yacentes gaviotas se alzaron todas juntas y al navegar y girar en el aire parecían expresar con su vuelo lo que el tordo decía cantando.

Una gran gaviota de lomo negro estaba allí, majestuosa en sus movimientos, lenta y fuerte en sus mesurados giros, como si cronometrara su vuelo lento planeando en pequeños círculos para algún fin trascendental dispuesto por el mundo de arriba. Una pequeña lengua de tierra cubierta de arbustos se erguía cerca del río y sobre ella curvó su vuelo circundándola siempre con lenta precisión, con sus grandes alas y su cola bien extendidas.

Unas nubes espesas volvieron a ocultar el sol. Pasó el júbilo, pero el efecto de aquel claro se sentía aún en torno. La avidez sustituyó a la melancolía. Dos agachadizas volaron veloces sobre el pantano, todos los pájaros partieron en busca de alimento y ya no quedó ni una sola gaviota, ni una sola corneja, acurrucadas melancólicamente junto al río.

Pero tal vez lo más prodigioso de los pájaros es su canto. Cuanto más se escucha su música, reuniendo datos y entendiendo su lenguaje musical, mayor belleza se encuentra en ella. La canción es un desahogo emocional, el corazón de un pájaro se vierte en su música, así que, apreciando con más plenitud e intimidad su canto, llegaremos a comprender mejor su naturaleza.

Siendo muy impresionables y fácilmente excitables, son varias las emociones que suscita su canto. Son muy sensibles al ambiente. En especial la luz que marca el tránsito entre el día y la noche induce al pájaro a expresarse plenamente por medio del canto. Cuando empiezan las estrellas a desvanecerse se inicia el coro del amanecer. Las alondras, los mirlos u otros cualesquiera son los primeros en cantar —pues no hay reglas para los cánticos de la aurora—, y mientras la tierra va llenándose de luz, más y más pájaros invaden el

aire con su canto conmovedor, en un homenaje al día naciente. Al atardecer su melodía tiene un tono más sereno, de acuerdo con la belleza y la paz que impregnan a la naturaleza cuando cae la tarde.

Los cambios de ambiente súbitos e inesperados, tales como la aparición del sol después de una tormenta, también hacen reaccionar a los pájaros incluso en la mitad del invierno, como lo demuestra el episodio que acabo de narrar. Ese canto al sol el 21 de diciembre fué la única voz de pájaro que se dejó oír hasta fines de año, pues el mal tiempo, excepcionalmente duro y sombrío, se prolongó casi todo el mes.

Los pájaros adoran la luz del sol. Al ocaso, en mi jardín, muchos de ellos se posan en lugares donde pueden mirar el sol poniente cara a cara; a medida que las sombras se les aproximan cambian de postura, tal vez subiéndose a una rama un poco más alta a fin de recibir otro ratito los rayos del sol. Pero las sombras se deslizan hasta ellos, así que vuelven a moverse y los árboles que conservan la última luz están llenos de pájaros alisándose el plumaje o simplemente viendo declinar el sol. Durante cierto tiempo permanecen muy quietos, ni uno solo come o canta en ese silencio que precede a la puesta del sol. Cuando éste ya ha bajado mucho en el horizonte, el ambiente cambia y los pájaros desgranán su música mientras el cielo resplandece y la tierra se va oscureciendo; y las últimas notas del tordo o del mirlo adquieren mayor belleza en el crepúsculo.

En primavera puede ocurrir que los pájaros callen cuando, por unos días, el viento Este cubre la tierra como una plaga. El mirlo, que es un cantor especialmente sensible, es con frecuencia el primero en guardar silencio. Aunque según el calendario ya es hora de que revele el gran talento que oculta bajo sus negras plumas parte del año, pierde los días, valiosos, de su plenitud expresiva. No parece que el viento Este haya afectado sus órganos vocales, pues su cloqueo y sus llamadas son claros y fuertes. Es probable que su compañera siga anidando y empollando, que es su labor creadora, pero en él la chispa creadora fué apagada por el frío del ambiente. Cuando no guarda su territorio paseando frente a los mirlos vecinos, pasa largo tiempo inmóvil, posado en un árbol. A la primera señal de cambio en el clima, que los pájaros prevén a menudo muchas horas antes

que el hombre, el mirlo y otros cantores vuelven a su música a pleno pulmón mientras un viento más templado suaviza la atmósfera y el cielo se ve libre de la plaga del Este.

El ambiente afecta asimismo la calidad del canto. Los pájaros que han sido criados y viven en el encierro de las grandes urbes presentan menos variedad e ímpetu en su canción que los que gozan de libertad en el campo y eligen para vivir verdes jardines o bosques salvajes. Esto se debe en parte a la influencia de los sonidos que oyen en derredor. Un tordo puede perfeccionar su canto porque oyó a un ruiseñor, y el petirrojo que estuvo donde hay muchos sflvidos, mezcla a veces la hermosura de aquellas melodías en sus propias frases. Creo que eso se aplica a muchas especies, pues los músicos aprenden unos de otros y los pájaros tienen oídos alerta a todos los sonos. Pero además de esta influencia imitativa sobre sus frases, el ambiente del paisaje parece afectar la calidad del canto. Mi primera impresión acerca de la curraquilla fué la de que cantaba mejor en parajes tranquilos donde hay flores (no es, naturalmente, un pájaro de caminos, como las currucas, algunos pinzones y el verderón pintado). Desde entonces he observado que parece sensible al ambiente y que el contenido emocional de su melodía cambia de acuerdo con la naturaleza. Aunque en general su música es dulcemente reflexiva, le oí una vez transformar por completo el carácter de su canto.

Era en abril, pero una gran ventisca cubría las lomas del Sur. El sol había derretido la nieve en una barranca abrigada bajo el faro de Ditchling, pero el endrino en flor que llenaba la barranca competía en blancura con la loma nevada. El único sonido que estremecía aquella quietud era la voz de una curraquilla, gritando sin cesar un cántico de triunfo mientras volaba de un lado a otro con vuelo de una alegría insólita sobre las copas de los arbustos niveos. Sus tonos elevados, exultantes, no eran característicos, pero la línea del canto y la pureza de la voz, no había cambiado. Parece que lo radiante de aquel paisaje con la primera floración primaveral le había hecho prorrumpir en aquella exaltada melodía, trazando a un tiempo vuelos jubilosos sobre los arbustos en flor.

¿Si era sólo que el sol al derretir la nieve había liberado sus pulmones, por qué elegía siempre aquella senda aérea, sobre las flores, para cantar?

Unos días más tarde volví al mismo lugar. La nieve se había escurrido de las lomas, las flores de los arbustos estaban marchitas y los verdes suaves del césped y de las hojas tiernas sustituían la anterior y resplandeciente escena. La curraquilla cantaba entre los mismos arbustos. Pero esta vez no volaba con alegría sobre ellos y el amor y la ternura suavizaban sus maduras notas. Había en su voz, lo mismo que en el paisaje, una dulzura que nacía de la primavera, ya en su plenitud.

Todas estas cosas demuestran un alto grado de perceptividad y reacción emocional, mejor apreciado también por los seres dotados de sensibilidad artística. En el canto de los pájaros se entrevén muchas cosas que rebasan los límites del automatismo, y los que no poseen un oído sensible o carecen de oportunidades para adquirir un conocimiento y una comprensión reales del canto de los pájaros, será difícil que puedan apreciar la naturaleza de éstos. El hecho de que el talento musical varía con el individuo —dentro de la misma especie— igual que entre los hombres, no es compatible con la teoría de psiques que sólo trabajan automáticamente, sin inteligencia individual. Esta variación de talentos no es sólo una cuestión de calidad de voz, sino que influye también en el material del canto o la composición musical: la interpretación de la composición, especialmente en los mirlos, y la capacidad técnica, pues hay muchos que tienen que trabajar más tiempo que otros para adquirir la técnica de la canción, llegando a distintos grados de eficacia. La manera de trabajar que tienen los pájaros demuestra una gran inteligencia musical.

Ilustraré con ejemplos todos estos puntos en el siguiente análisis del canto de los pájaros. Dichos capítulos analíticos que empiezan con el estudio de la técnica musical de los pájaros vista en un aspecto nuevo, ayudará tal vez a ciertos lectores a explorar por sí mismos el vasto campo que nos abre la canción de los pájaros. El próximo capítulo es enteramente técnico y analítico, pero aquellos que no están especialmente interesados en el tema, pueden saltarlo con facilidad.

LEN HOWARD.

*Los pájaros y su individualidad.*

(Breviario del Fondo de Cultura Económica,  
Méjico, 1955)

## EL ORDEN DE TODAS LAS COSAS

El hombre es espectador de fenómenos tan variados y maravillosos que debería considerar como don incomparable la inteligencia de que está dotado y que le permite no sólo contemplarlos, sino considerarlos objeto de apasionante estudio para, de tal modo, poder apreciar cada vez mejor el orden sublime con que todas las cosas y todos los sucesos, aun en sus menores detalles, están regulados y concatenados recíprocamente. Todo, desde el espacio estrellado e inconmensurable que nos rodea, hasta las ínfimas partículas de materia que componen los cuerpos naturales; desde los fríos cristales de hielo que, en los días de invierno cubren de arabescos los vidrios de nuestras ventanas hasta los calientes nidos de los pájaros que todos los años abren los ojos a la luz para añadir nuevo fervor de vida a la tierra rica de vegetación; desde lo infinitamente grande hasta lo extraordinariamente pequeño, desde la materia bruta inerte a la incesantemente activa de los organismos, todo lleva impreso el sello de la armoniosa grandiosidad del Universo, tan unitario en su complejidad y, sin embargo, tan vario en sus expresiones particulares.

Abstenerse de considerar el espectáculo de la naturaleza circundante y no detenerse en las formas con que ésta se nos presenta y en sus fenómenos, es como renunciar voluntariamente a un beneficio del que nos es dado gozar.

Pero así como cuando se trata de visitar una ciudad se necesita un guía para apreciar los monumentos, reconocer las obras de arte y orientarse a través de sus calles y plazas, así también, para ver mejor y más profundamente en los fenómenos de la naturaleza, es útil, y aun casi indispensable, el auxilio de quien sepa señalarnos el objeto digno de considerar dentro del cuadro panorámico general, que nos muestre sus cualidades y nos refiera su historia.

GIUSEPPE COLOSI.

*Las maravillas del mar.*

Traducción de Editorial Juventud.

## IDENTIFICACIÓN CON EL PAISAJE

Acaba de llover. La naturaleza está fresca, irradiante; la tierra parece saborear con voluptuosidad el agua que le trae la vida. Se diría que la garganta de las aves se ha refrescado también con esta lluvia; el canto es más puro, más vivo, más espléndido y vibra a maravilla en el aire, vuelto extremadamente sonoro y resonante. Los ruiseñores, los bubrelos, los mirios, los tordos, las oropéndolas, los pinzones, los reyezuelos, todo esto canta y se regocija. Una oca que grita como una trompeta, agrega un encanto más por el contraste. Los árboles inmóviles parecen escuchar todos estos ruidos. Innumerables manzanos floridos semejan de lejos esferas de nieve; los cerezos también enteramente blancos se elevan en pirámides en que ostentan sus abanicos de flores.

Los pájaros parecen tender a veces a esos efectos de orquesta en que todos los instrumentos se confunden en una masa de armonía. ¡Si uno pudiera identificarse con la primavera, esforzar este pensamiento al punto de creer aspirar en sí toda la vida, todo el amor que fermenta en la naturaleza, sentirse simultáneamente flor, verdor, ave, canto, frescura, elasticidad, deleitación, serenidad! ¿Qué sería de mí? Hay momentos en que a fuerza de concentrarse en esta idea y de contemplar fijamente la naturaleza, se cree experimentar alguna cosa como esto.

MAURICE DE GUÉRIN.

Traducción de Martha Lapalma.

## LENGUAJE Y ESTILO

## LAS SEGUNDAS PERSONAS DE PLURAL EN LA CONJUGACIÓN CASTELLANA

En el siglo XIII todas las segundas personas de plural del verbo castellano terminaban en *des*, con excepción del imperativo (de que no trataré aquí) y del pretérito (*escuchastes*, *dixistes*): *guardades*, *faredes*, *partides*, *salgades*, *passedes*,

*érades*, *ibades*, *deciades*, *terniades*, *pagássedes*, *viniérades*, *quisiéredes*. Voy a exponer las transformaciones por que han pasado todas estas inflexiones para llegar a su estado actual.

I. Inflexiones originariamente graves. En el siglo XIV se encuentran ejemplos de la desaparición de la *d* en las inflexiones paroxítonas: *vayaes* por *vayades*, *soes* por *sodes* (*Danza de la Muerte*, R. 57. 380, 383); y contraídas las dos vocales en la segunda conjugación: *irés* (*Arc. de Hita*, 1425), *abrés*, *avés*, *darés*, *podrés* (*Danza de la Muerte*, R. 57. 384, 383).

En el siglo XV fué ganando terreno esta desaparición de la dental: *Villasandino* dice *soes*, *bivaes* (*Canc. de Baena*, pp. 110, 174, ed. de Madrid); en el *Cancionero de Stúñiga* se lee *daes*, *passaes* (pp. 215, 272), y en el *Arte Cisoria* de Enrique de Villena *tengaes*, *seaes*, *vengaes* (pp. 6, 112; Madrid, 1879); ahí mismo se encuentran *publiquees*, *divulguees* (p. 115). La contracción de dos *e*s en una *e* es tan genial del castellano, como lo prueban voces a la traza de *fee* convertido en *fe*, *vee* en *ve*, y la pronunciación familiar de aquellas que en el lenguaje literario llevan esta combinación; así *debees*, *habees* se convirtieron de *suyo* en *debés*, *habés* (*Arte Cisoria*, p. 7), formas que sin duda dieron origen a *sepás* por *sepaes*, *sos* por *soes* y *partís* por *parties*. Por otra parte la concurrencia de las dos vocales en *ae*, *ce* se prestaba a la diptongación; y a la manera que *cae*, *trae* se convirtieron a menudo en *cay*, *tray*, también *dexaes*, *soes*, se volvieron naturalmente *dexais*, *sois* que a su vez favorecieron la pronunciación *habéis*, *debéis*. Todas estas formas se hallan usadas promiscuamente a mediados del siglo XV, v. gr.:

Señor Juan Alfonso, desde que corronpés  
Toda cortesya, decís que querés  
Fablar mesurado e ya non podés,  
Pues el comienzo, señor, non guardades.

(*Canc. de Baena*, p. 475).<sup>1</sup>

Tal consejo vos daré,/ Sy lo queredes tomar,/ Que dexeys  
por vuestra fe/ Franquesa que andays buscar.

(*Canc. de Stúñiga*, p. 157).

1. Los consonantes son aquí forzados, y les corresponden en las composiciones precedente y siguiente: *cortés*, *es*, *parés*, *respondades*; *sobrecaítés*, *es*, *través*, *bondades*.

Tornando, mosen Frances,/ A mi porfia primera,/ Pues ya vedes la manera/ Respondedme si querés.

(Ib., p. 171).

Yo no dubdo luego que presto serés,/ Meritamente igual de los tres.

(Marqués de Santillana, p. 323, Madrid, 1852).<sup>2</sup>

Nada pues tiene de extraño que copias y ediciones de una misma obra se hallen en completo desacuerdo. Compárese este pasaje de la *Querrela de Amor* del mismo Santillana según se halla en la edición de sus *Obras*, (p. 402) y en el *Cancionero de Stúñiga*:

Dixeie: Non vos quexedes	Dixeie: non vos quexeys
Ca non soys vos el primero,	Que non soys vos el primero
Nin serés el postrimero	Nin sereys el postrimero
Que sabe del mal que avedes.	Que posea el mal que habeys.

Al declinar el siglo, van haciéndose más y más raras las formas con *d* (sabedes, fagades), y quedando reemplazadas por las en *ais, eis, ois*; de las en *ás, és, ís, ós*, sólo se conservó definitiva y universalmente la penúltima (decís, seguís); las demás fueron relegadas al lenguaje vulgar (sepás, comés, sos).

Don mayote, ño pensés  
De habrar tanto por desprecio,  
Aunque presumás de ñecio:  
Sepamos que cosa es.

(*Eglogas y Farsas* de Lucas Fernández, p. 20, edic. Acad.).

Craro está, Dios me es testigo,  
Que sos 3 tonto con efeto.

(*Comedia La Fuerza del Natural*, jorn. II: R. 39, 218).

2. En el *Ensayo de una Biblioteca Española de Libros Raros y Curiosos*, T. I, col. 497, en una poesía de este tiempo se halla también rimado *venarés con cortés*.

3. *Tú sos*, segunda persona de singular, que se halla en Lucas Fernández (p. 42) y en Juan de la Encina (*Ensayo de una Biblioteca Española*, II, 817, 818), se apoya en *so, soy*, como *sois* en *somos*.

Desde habés de ser madrina,  
Laura, pues sos nuesa reina,  
Y habés venido al lugar.

(Lope, *El Hijo de los Leones*, acto II).

La forma en *és* conservó por más tiempo aceptación en la lengua literaria. En los paradigmas del *Arte* para ligeramente saber la lengua arábica de Pedro de Alcalá (impreso poco antes de 1505) se hallan *leés, serés* al lado de *amais, sois, teneis*.

Que ir á solas mejor es  
Que no mal acompañado;  
Y si no, cuando es mirado,  
Ganancia y caudal perdés.

(Timoneda, *Los ciegos y el mozo*, en Moratín, *Orígenes*: R. 2. 290).

Cogida la cintura de tropel,  
La ropa cuanto luenga la querés,  
Atestadas las mangas de papel;  
Una beca de paño por través,  
Un bonete á manera de sartén.  
Con medias chineletas en los pies.

(Hurt. de Mendoza, *Epístola* VI, edic. de Knapp, p. 146; en R. 32.62, se lee, contra la rima, *queráis*).

Pues para no ser ingrato  
A la merced que me hacés,  
Pedid licencia al marqués  
Y veréis que no dilato  
El casarme...

(Lope, *Por la Puente, Juana*, acto III).

Por manera que, al comenzar el siglo XVI, en el uso común las segundas personas de plural eran como sigue:

buscáis,	perdeís, 4	decís,
buscaréis,	perderéis,	diréis,

4. A veces también *perdés*.

busquéis.	perdáis,	digáis,
buscábades.	perdiades,	decíades,
buscariades.	perderiades,	diríades,
buscassédes.	perdiéssedes,	dixéssedes,
buscárades.	perdiérades,	dixérades,
buscáredes.	perdiéredes,	dixéredes,
buscastes.	perdistes,	dixistes,

Estas son las formas que ofrecen los paradigmas de la gramática de Nebrija (1492) 5; pero las íntegras del primer grupo no habían desaparecido del todo, según se colige de lo que el mismo advierte: "Esso mesmo avemos de notar que en la segunda persona del plural las mas vezes hazemos syncopa: e por lo que aviamos de dezir amades leedes oides: dezimos amais leeis ois". Y hablando del futuro de indicativo: "Reciben esso mesmo cortamiento en la segunda persona del plural: como dezíamos que lo recibia el presente: e assi dezimos amareis vos por amaredes vos".

Como los redactores de las leyes, provisiones y despachos reales se guían siempre por formularios tradicionales, el lenguaje cancilleresco es por fuerza conservador, y siendo el último a admitir novedades, es también el último a abandonar los arcaísmos. En los cuadernos de Cortes (edic. de la Academia de la Historia) empiezan a aparecer aisladamente en medio de las íntegras las inflexiones agudas en ais, eis, is, ois, desde la primera mitad del siglo XV: fagays en 1436; veays, en 1442; soys, 1451; pedis, 1462; reynays, soys, nombres, disputareys, dezis, 1469; pedis (dos veces), suplicays (siete), fagays, 1473; aueys (tres veces), entregueys, debeys, regnays, suplicays (tres veces), 1476. Los cuadernos de 1506 y 1518, que se apartan del formulario anterior, no ofrecen sino inflexiones abreviadas. En 1520 por ocho formas antiguas hay veintiséis modernas; en 1523 y 1525 no quedan sino el *sepades* inicial y el *fagades*, parezcades del fin, consagrados por antiquísima tradición. En tiempo de Felipe II las pragmáticas y provisiones reales vacilaban entre *sepades* y *sabed*; pero muchas de las que comenzaban con el último, tenían todavía al fin la fórmula *no fagades ende al*, la cual alcanza

5. Me valgo de la edición contrahecha el siglo pasado, pues la original no se halla en ninguna de las bibliotecas públicas de París.

a verse en documento de 14 de agosto de 1699; cuando el *sepades* llevaba mucho tiempo de estar olvidado.

Cosa parecida puede decirse de otras fórmulas: en cartas credenciales de los Reyes Católicos datadas de 1498 a 1503, que se hallan originales en la Biblioteca Nacional de París (MS. Esp. 318), aparecen siempre las inflexiones sincopadas, excepto en el consabido "le *dedes* entera fe y creencia".

Reliquia de la conjugación añeja tenemos hoy día en la frase proverbial: *Ahora o allí lo veredes*, dijo Agraes. Quedo en la *Visita de los chistes* saca a este personaje protestando que nunca dijo tal, y que le levantan un testimonio; Clemencín (*Don Quijote*, I, 187) no aduce pasaje alguno en que Agraes proferiera semejante expresión; y, revisado el *Amadís*, resulta que la frase, en boca de otros, no está en la forma arcaica del verbo, sino con la moderna *vereis* (lib. I, caps. XXVII, XLI; fols. LII y LXXXIII, vº: Sevilla, 1539). ¿Podrá colegirse de lo que precede que esta expresión proviene de una redacción diferente del *Amadís*, anterior a la refundición de Garcí Ordóñez de Montalvo? Sea dicho de paso que en la última son comparativamente raras las formas íntegras, y que precisamente nunca aparecen en los pasajes en que habla Agraes.

No debe pasarse en silencio una contaminación singular frecuente entre el vulgo chileno: por remedar a *decís*, *pedís*, truecan *tenéis* en *tenís*, y, dando un paso más, confunden los modos diciendo *juguís* por *juguéis*.

II. Inflexiones originariamente esdrújulas.— Si hubiéramos de creer a las gramáticas, no se habría verificado cambio alguno desde los tiempos de Nebrija hasta mediados del siglo XVII; pero ya sea que los autores de tales obras se copien unos a otros, ya que por el mero hecho de formular un código de conservación, condenen naturalmente toda innovación, ello es que nunca dan por bueno un uso nuevo sino cuando el anterior está enterrado y olvidado, siendo mucho que lo mencionen mientras se halla empeñada la lucha. A los paradigmas del antiguo maestro se ajustan punto por punto la *Gramática de la Lengua Vulgar de España*, impresa en Lovaina por Bartolomé Gravio en 1559, la *Grammaire Espagnole de Oudin* (París, 1610), el *Espejo General de la Gramática de Ambrosio de Salazar* (Ruán, 1622), *A Spanish Grammar* de John Minsheu (Londres, 1623) y el *Trilingue* de Gonzalo Correas (Salamanca, 1627). Aldrete, por el contrario, que, como no

escribía una gramática, no necesitaba tener a la vista los tratados anteriores, nos da en su *Origen y Principio de la Lengua Castellana* (pp. 256, 257; Roma, 1606) las inflexiones que él debía de usar en el habla ordinaria: de todas las segundas personas de plural que antes tenían *d*, sólo la conserva en *vulesseades amado*; las demás aparecen en su forma actual. Por manera que este movimiento de uniformación, que vemos ahí casi consumado, hubo de comenzar mucho antes, y extenderse con lentitud en el lenguaje familiar mientras en lo escrito se seguía el uso antiguo.

Entre los gramáticos he llamado el nombre de Juan de Luna, "español castellano", que habiendo "dejado su patria, parientes y hacienda por una justa y legítima causa", se dedicó a enseñar fuera "el nuevo castellano". Para el efecto publicó varios libros, entre ellos el *Arte breue y compendiosa para aprender a leer, escreuir, pronunciar y hablar la lengua española* (Londres, 1623), en la cual, como si se hubiera dejado también en España todas las gramáticas anteriores, puso única y exclusivamente el uso moderno, no dando en los paradigmas de la conjugación sino las formas graves en *eis*. Que él procedió en esto más sistemáticamente que por ceder a un uso general, se colige de sus *Diálogos Familiares* (París, 1619), destinados para los que quisiesen aprender la lengua castellana; supuesto que al corregir completamente los siete últimos, escritos por Minsheu, conservó la conjugación antigua. Más claro todavía se ve esto en la edición o refundición que él mismo hizo del *Lazarillo* (París, 1620), pues que dejando las inflexiones verbales antiguas como se estaban en el texto primitivo, para la segunda parte que le añadió no se valió de otras que de las recién introducidas. Por manera que aunque él usase una cosa, la otra práctica era todavía tan común que no le disonaba.

No puedo determinar la época en que las formas nuevas empezaron a tener cabida en las obras impresas. Es sin duda que los mismos escritores que se servían de ellas en el habla doméstica y común, las evitaban en el lenguaje literario, el cual se apoya más o menos en la tradición, como que siempre tiene algo de aprendido y artificial. El ejemplo más antiguo que recuerdo de las inflexiones esdrújulas abreviadas es un *quedareis* de la *Galatea* de Cervantes, libro I (fol. 50

de la edición de Lisboa, 1590, y pág. 54 de la de París, 1611)<sup>6</sup>, mas a lo que creo, no volvió el autor a emplearlas en prosa, o por lo menos prefirió decididamente las integras; hasta tal punto que no he anotado una sola de las primeras, y si ochenta y cinco de las últimas en las *Novelas*, setenta en el *Quijote*, treinta y cuatro en el *Persiles*; y por veintidós en las obras dramáticas, sólo veo un *podráis* en *El Gallardo Español*, jorn. I (fol. 3 vº, Madrid, 1615). Igual preferencia se observa en otros escritores: Cascales, por ejemplo, en sus *Tablas Poéticas* (Murcia, 1617), compuestas en diálogo, no emplea otras que las en *des*; Lope en la *Dorotea*, obra de sus primeros años, aunque retocada después, y no impresa hasta 1632, las usa cincuenta veces, y ni una las abreviadas. En otras obras de Lope aparecen tal cual ocasión las formas nuevas, v. gr. *entrarseis* en *Los Embustes de Celauro*, jorn. I (parte IV de las comedias, Pamplona, 1614, fol. 220, vº), y *podierais* en *La Vega del Parnaso* (fol. 255, Madrid, 1637)<sup>7</sup>; de donde podría colegirse que sólo empleaba el poeta las formas abreviadas en fuerza de la necesidad métrica. Tirso prefiere también a ojos vistas las integras, pero se le escapan de cuando en cuando las otras, así en verso como en prosa. <sup>8</sup> Villegas, por el contrario, usa las modernas en las *Eróticas* (1618), y también en la prosa de la *Consolación de Boecio* (1665). Calderón se aprovecha de las unas y de las otras según le viene a cuento, variándolas aun dentro de un mismo período; en *El Médico de su Honra*, que se imprimió por primera vez en 1633, dice:

"Yo (¡Válgame el cielo!) soy quien | Vuestra Majestad quiere, | Sin quitar y sin poner, | Porque un hombre muy dis-

6. Las ediciones modernas tienen sin duda razón en poner *recibiereis* en este otro pasaje del libro V, donde las ediciones antiguas mencionadas traen *recibireys*: «No vengo yo señores para menos que para fiestas y contentos, por esso si le *recibireys* de escucharme suene Marsilio su campo» (Lisboa, fol. 328, vº; París, p. 360).

7. Se me hacía recio de creer que en la comedia del *Molino* (al fin del último acto) hubiera dicho Lope *érades* y *erais* con dos versos de intervalo, según se halla en Riv. 24. 41, y acudí a la edición original de 1604, donde hallé *érades* en ambos lugares. El editor moderno se propuso sin duda mejorar el pasaje introduciendo el segundo *vos*: «¡Erades vos el galán/Que tanta pena y afán/Suele dar á quien le adora!/ ¡Erais vos aquel perjurio/Contra la fe de los dos!».

8. Por ejemplo, *hablabais*, en *El Pretendiente al revés*, I (impreso en 1627); *auiais*, en *Deleytar aprovechando*, fol. 91 (Madrid, 1635).

creto | Me dio por consejo ayer | No fuese quien en mi vida |  
Vos no quisieseis; y fué | De manera la lición, | Que antes,  
ahora y después, | Quien vos quisiéredes solo | Fuí, quien gus-  
tareis seré, | Quien os place soy. (Jorn. 1).

"Pues cada vez | Que me hiciéredes reír, | Cien escudos os  
daré; | Y si no me hubiereis hecho | Reír en término de un  
mes, | Os han de sacar los dientes. (Ib.).

"Mucho perdisteis conmigo; | Pues si fuerais noble vos, |  
No habláredes, vive Dios, | Así de vuestro enemigo. (Jor. II)".

Tomados en conjunto los prosistas, se percibe de igual ma-  
nera la transformación a medida que va entrando el siglo,  
aunque no con uniformidad, pues unos se adelantan, otros  
se retardan, ya por razón de su edad o de su educación, ya  
por otras causas difíciles de determinar. Pedro Fernández  
de Navarrete en su traducción de los libros *De beneficiis* de  
Séneca usa la forma antigua (*deseauades*, fol. 152; Madrid,  
año 1629); Quevedo, que en verso sabía introducir la abre-  
viada (*fuereis*, *Musa VI*, *canc. I*), prefería también las tra-  
dicionales, así en el *Buscón*, impreso en 1627, como en la  
*Vida de S. Pablo* y en la de Marco Bruto, publicadas en 1644.  
En los avisos que dió Felipe III a su hija cuando se casó  
con Luis XIII (1615), según los pone Gil González Dávila  
en el *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid* (1623),  
ocurren nueve veces las sincopadas, y cuatro las enteras.  
La *Corona Gótica* de Saavedra (1646), nos ofrece *eligiéredes*,  
*quisiésedes*, *juzgáredes*, y *podríais*, *haríais*, *habíais* (edic. de  
Madrid, 1670), donde se descubre alguna regularidad<sup>9</sup>; la  
cual se echa menos en el *Criticón* de Gracián, pues no sólo  
escribe *habíais* (pte. II, p. 118; Huesca, 1653) sino *pudiereis*,  
*dixerais* (pte. III, pp. 210, 337; Madrid, 1657).

En las arengas de la *Historia de los Movimientos, Separa-  
ción y Guerra de Cataluña* por Melo (1645), no se encuentran

9. Con corta diferencia ésta es la práctica que representan los para-  
digmas de la *Nouvelle Grammaire Espagnole* de Vayrac (París, 1714), pues  
dan las formas abreviadas *haríais*, *seríais*, *leíais*, *subíais*; sin embargo, se  
halla *amariades*, *leeríades*. Sobrino en la 3ª edición de su *Gramática* (Bru-  
selas, 1717), persiste todavía en dar las formas antiguas.

otras que las formas modernas\*; lo mismo acontece en la  
carta del Conde de Rebolledo a D. Ramiro de Quiñones fe-  
chada en 22 de abril de 1651. Es de creer que Solís no usó  
en verso la forma íntegra sino por necesidad métrica (*El  
Amor al Uso*, *jorn. II*)<sup>10</sup>; pues cuando llegó el caso, empleó  
en la *Conquista de Méjico*, salida a luz en 1685, la abreviada  
(*detuviereis*, *lib. II*, *cap. XXI*). Al terminar el siglo, tenía  
ya el uso cortesano canonizada la conjugación nueva, con-  
forme se ve, por ejemplo, en la carta de gracias dirigida  
por Carlos II a la ciudad de Sevilla en 20 de setiembre de 1696,  
que tengo a la vista en papel suelto original, y en los des-  
pachos originales también del mismo soberano al Gobernador  
de Milán, de 1697 en adelante. Circunstancia curiosa: en  
agosto y setiembre de 1698 cambia la letra de estos docu-  
mentos y aparecen las formas antiguas, como si por pocos  
días se hubiera encargado de la redacción algún viejo de  
gruesas gafas y calva reluciente (*Bibl. Nac. de París, Collec-  
tion de Lorraine*, *vol. 730 y sgs.*).

Volvamos los ojos al lenguaje legal y cancilleresco. En el  
reinado de Carlos II se mezclaban inflexiones antiguas y  
modernas<sup>11</sup>; sirva de ejemplo entre los autos acordados de  
la *Nueva Recopilación* (edic. de 1772), uno en que se refun-  
den disposiciones de 1671 y 1695, en el cual figuran *recibié-  
redes*, *tuviéredes* junto con *entendiereis* (tomo IV, pp. 294-  
297); pero en las fórmulas persistía naturalmente lo arcaico:  
"Como halláredes por derecho y justicia", en dos leyes de  
1699 (2 y 6, tít. 16, *lib. IX* de la *Nov. Recop.*). En tiempo  
de Felipe V perdió terreno, hasta desaparecer, la conjuga-  
ción antigua; en documentos de 1701 y 1703 copiados por  
Berganza (*Antigüedades*, II, pp. 313, 356), se lee *libráredes*,

\* Cervo, rectificó esta afirmación como advierte Luis Alfonso, en la  
edición de *Disquisicones sobre Filología Castellana*, Buenos Aires, 1948:  
«Que Melo en su obra usaba las formas graves abreviadas de la segunda  
persona del plural: no hay tal, las ediciones portuguesas de 1649 y 1696,  
que tengo hoy a la vista, traen las formas íntegras: *alcançáredes* y *hallá-  
redes*, *faltáredes* y *halláredes*».

10. Es de citarse, por cuanto lleva la fecha de 1641, el romance que  
empieza «Señor Marqués retirado» (publicado en las *Varias Poetas Sa-  
gradas y Profanas*), en el cual se encuentran las formas cortas.

11. No puedo persuadirme a que sean auténticas las inflexiones *con-  
pusiereis*, *concordaseis*, *pusieseis* de la traducción de un breve de Grego-  
rio XIII, incluida en cédula de 3 de junio de 1585, que forma la ley 1ª,  
tít. 10, *lib. II*, de la *Novísima Recopilación* de 1805.

despacháredes, hiciéredes, pero en las leyes, de ese tiempo en adelante, prevalece la moderna: en 1708, aprendiereis (bis), hicieréis (Nueva Recop. de 1772, tomo IV, p. 376); en 1716, fuereis (Nov. Recop., lib. VII, 24, 11); en 1726, tuviereis, pidiereis (Nueva Recop., tomo IV pp. 377, 378); en 1727, actua-reis (Nov. Recop., lib. VI, 11, 5). Así que causa extrañeza un cobráredes de 1723, que se halla en la Nueva Recopilación, tomo III, p. 385.

La Gramática de D. Benito Martínez Gómez Gayoso, publicada en 1743, no menciona siquiera la conjugación antigua.

Natural como era la tendencia a uniformar y aligerar las segundas personas de plural, hubo circunstancias que la favorecieron, entre las cuales apuntaré dos, una prosódica y otra sintáctica, que, obrando en distintos casos, concurrieron a apresurar el efecto general.

Desde la época de Berceo ha sido muy común reputar en verso como diptongo la combinación ie, ia de las inflexiones en que figura como terminación, acercándose de tal manera el acento a la vocal llena, que hacien, ponien, servien llegaban a consonar con Belen, bien, según vemos en los versos de Francisco de Ocaña, ya citados por Diez, que se hallan en la Floresta de Böhl de Faber (1.18). Siendo esto así, habiades, seriades se asimilaban a hayades, digades, y por tanto con facilidad corrieron igual suerte. Poetas como Garcilaso y Hurtado de Mendoza, que a cada paso cometían la primera sinéresis, usaron también la segunda:

¿Quién me dixera quando las passadas  
Horas que en tanto bien por vos me via  
Que me habiades de ser en algún día  
Con tan grave dolor representadas?

(Soneto: *Oh dulces prendas*).<sup>12</sup>

...os enseñaba  
A quién diriades "él", y á pocas gentes  
Para llamar "merced" lición os daba.

(Knapp, p. 183).

Es cosa de considerar que en la traducción de la sátira de Horacio *Ibam forte*, que corre entre las obras de Barto-

12. Así se halla este pasaje en la edición príncipe y en diez más, anteriores al siglo pasado, que he podido consultar. Si no me engaño, a Azara (1765) se debe el anaerónico *habiais* de las ediciones modernas.

lomé de Argensola, se hallan a un tiempo tenía, disílabo agudo, desprivariades, pentasílabo grave, y estimariáis, tetrasílabo agudo<sup>13</sup>. Así todo contribuye a demostrar que, entre las inflexiones esdrújulas, las en -íades fueron las que primero se sincoparon<sup>14</sup>.

Nuestra sintaxis permitía entonces emplear indiferentemente en varios casos las formas ya abreviadas de antiguo y las integras, como se hace hoy con sus correspondientes; decíase *siqueréis* y si *quisiéredes*, cuando *podáis* y cuando *pudiéredes*; lo que hubo de hacer sentir más el desequilibrio de la conjugación y avivar la tendencia a igualar las inflexiones divergentes.

Nebrija menciona como usuales en su tiempo otras dos contracciones: "Dezimos amarides por amariades, leerides por leeriades, oirides por oiriades". "Por amáredes, leieredes, oieredes dezimos amardes, leierdes, oierdes". La primera, de que no recuerdo ejemplos, puede compararse al asturiano *serís*, *seriáis*; la última, comunísima en épocas anteriores, alcanza a hallarse en autores de la primera mitad del siglo XVI como Castillejo y Torres Naharro. Semejantes contracciones introducían nuevas divergencias en los paradigmas de la conjugación, y por fuerza desaparecieron en circunstancias en que la lengua tendía a uniformar todas estas inflexiones.

III. Inflexión en tes. Al comenzar el siglo XVI, en el pretérito terminaba esta persona en tes, según vimos, y así se halla constantemente en las ediciones hasta fines del mismo siglo; mas al entrar el siguiente otra vez hallamos a Aldrete desconforme con los gramáticos citados. Los últimos dan la forma antigua, al paso que aquél trae *amastís*, que no veo mencionado en otra parte, pero cuya autenticidad

13. Por supuesto que no ha faltado algún moderno caritativo que, pensando hacer favor y buena obra a Argensola, haya tocado el *desprivariades*: D. J. de Burgos, copiando en su traducción de Horacio, la del famoso aragonés, imprimió *despriváredes*. De paso diré que esta composición de Argensola es la única de la edición de 1634 que ofrece inflexiones modernas como *estimariáis* y *quisistéis*.

14. Aunque a todas luces está viciado, comprueba esta deducción un pasaje del *Tratado llamado Manual de Escribientes* por Antonio de Torquemada, escrito, a lo que parece, a mediados del siglo XVI, el cual pasaje puede verse en el *Ensayo de una Biblioteca de Libros Raros y Curiosos*, tomo IV, col. 755.

es indudable. Por el mismo tiempo debía de estar ya bien extendida la inflexión actual en *teis*, supuesto que se halla en un despacho original de 1º de setiembre de 1605 (Biblioteca Nac. de París, M. S. Esp. 60, fol. 190). De donde podemos inferir que al hacer entrar la forma antigua en el movimiento de uniformación que se venía verificando, hubo una vacilación semejante a la apuntada arriba con respecto a las que finalizaban en *ás*, *és*: unos se contentaban con igualar la vocal final, otros introducían el diptongo; práctica esta última que tenía que prevalecer, por cuanto con ella se lograba de todo en todo el objeto a que tendía la lengua. En el *Quijote*, en la *Dorotea* y en las *Tablas de Cascales* no se halla sino *tes*; en la edición príncipe de las *Novelas* (1613) se halla aislado un *hizisteis* (fol. 25, Vº), que acaso ha de atribuirse al impresor, ni más ni menos que un *hablasteis* de *La Gran Sultana*, jorn. I, que está como consonante de *pintastes* (*Comedias*, fol. 118, Vº, Madrid, 1615); en la edición del *Perisiles* hecha en Bruselas en 1618, aparecen *topasteis*, *socorristeis* (pp. 470-1); en el *Teatro* de González Dávila, citado arriba, hay *dexasteis*. Revueltos casi en igual proporción están *tes* y *teis* en las *Obras* de Anastasio Pantaleón de Ribera (Madrid, 1634) y en la *Vega del Parnaso* de Lope. Lo mismo puede decirse con respecto al *Criticón* y la *Corona Gótica*. Se cae de su peso que la forma en *tes* desapareció del uso común como segunda persona de plural por el mismo tiempo que la en *des*, supuesto que ambas se habían ido alterando en virtud de un mismo impulso hacia la uniformidad de la conjugación.

Calderón vacilaba entre *tes* y *tis*. En *El Mágico Prodigioso*, comedia "compuesta para la villa de Yepes en las fiestas del Santísimo Sacramento, año de 1637" (valiéndome de la reproducción del autógrafo hecha por el señor Morel-Fatio), hallo *ocasionastes* (p. 113); más adelante (p. 221) *escuchastes*, pero, *matastes*, que va primero y con el cual consueña esotro, está corregido *matastis* por el mismo Calderón; y luego (p. 223) *riman fuistis* y *dístis* 15. En la jornada III de *El Médico de su Honra* aparece *tristes* como consonante de *perdistes* (R. 7, 358), y después en la jornada III (R. 7, 360) *asuená*

15. *Fuistis* se halla en las *Obras* de Góngora, fol. 19 vº, Madrid, 1654; pero en la edición de 1634 se lee *fuistes*.

el mismo adjetivo con *disteis*, según los impresos; pero no sería temerario creer que el original diría *distis*. En traslado auténtico hecho a fines del siglo XVII de una declaratoria real sobre las preeminencias de D. Luis de Torres y Monsalve, se lee *suplicastis*, *presentastis* en parte de un documento de 1617 copiado en 1639, y en el texto mismo, que es de 1683, hay dos veces *probastis*, *averiguastis*.

IV. Otras formas analógicas. — Como coexistiesen por algún tiempo las formas íntegras esdrújulas y sus abreviadas y además la en *teis*, resultó una nueva confusión, y fué que el *des* se convirtió en *deis* 16. En la instrucción dada por Felipe III a D. Juan Bautista Acevedo cuando le nombró Presidente de Castilla (abril de 1608) y que copia González Dávila (*ubi supra*, p. 385), se leen *entendiereis* y *puđiereis*. La tercera parte del *Criticón* (Madrid, 1657) da repetidas veces la misma forma. En *El Parecido en la Corte de Moreto* leo *estuviéredes*, según trae la comedia el tomo XXXIX de la Biblioteca de Rivadeneyra (p. 318); como el editor dice haber tenido a la vista el autógrafo, sería curioso saber si así consta en él. En un auto de la Nueva Recopilación (1772), que arriba cité, el que refunde disposiciones de 1671 y 1695, se muestran lado a lado *recibiéredes*, *tuviéredes*, *entendiereis*, y *tuviereis*. En suma, este modo de conjugar debió de ser común en la segunda mitad del siglo XVII, pues en los numerosos paradigmas de la gramática que acompaña al *Diccionario Español e Inglés* de J. Stevens, son estos finales, salvo poquísimas excepciones, los únicos que figuran.

Otro caso de la acción analógica presenta la forma *distedes* por *distes*, de que hay ejemplos en el *Romancero General* 17.

Tampoco debo olvidar el bogotano *amaisteis*, nacido de *amáis*.

V. Unas conjeturas para concluir. Se han explicado las locuciones *tú corristes*, *tú te casastes*, en vez de *tú corriste*, *tú*

16. En el romance VIII de Anastasio Pantaleón de Ribera se hallan juntos *fuisteis*, *legasteis*, *llevasteis* y *entrárades*, *llevábades* (Madrid, 1634).

17. Véase la nota 79 de mi edición de la *Gramática* de Bello. Es de notar que uno de estos ejemplos, que en el *Romancero* dice: «Cantando vivos dolores/Que me *distedes* un día» (R. 10, 156), en Gil Vicente se lee: «Cuentan los vivos dolores/Que me *distes* aquel día» (tomo II, p. 250, edic. de 1843).

te casaste, como resultado de la influencia de todas las otras personas de singular, que acaban en s: *corres, casabas, etc.* Sin duda que esto tiene mucho de cierto; pero acaso sería más exacto decir que, habiendo coexistido las dos formas en *tes* y en *teis*, la última, que debía su origen a la analogía de las demás personas del plural, se fijó en esta función, al paso que la otra, al irse olvidando su primitivo oficio, en fuerza de su semejanza con las de singular, vino a juntarse con el pronombre *tú*. En apoyo de esta explicación se ofrece el hecho de hallarse varias veces tal combinación en Cañizares 18, lo que acerca suficientemente el uso moderno al antiguo para que pueda darse por no interrumpida la tradición. Como quiera que sea, esta práctica es común en Andalucía, y escritores bien conocidos, y aun miembros de la Academia de Madrid, oriundos de esa región, la han empleado en verso; con cuyo ejemplo llegó a generalizarse tanto en España y en América que dentro de un mismo período se mezclaban las dos inflexiones, antigua y moderna, como con las de plural sucedió en tiempos anteriores. Para citar ejemplos, vayan dos de épocas diferentes, el primero del Conde de Torrepalma (1706-1767) y el segundo de Zorrilla.

Mis flacos miembros, que rendidos viste,  
En medio del camino conculcastes;  
Sin darme tu consuelo, estuve triste;  
Enfermo, en mis dolencias me olvidastes;  
Peregrino, tú, en fin, no me acogiste;  
Antes el dulce sueño procurastes,  
Hallándolo, de mí bien descuidado,  
En blando lecho, en pabellón dorado.

(*El Juicio Final*. R. 61. 135).

Anoche en vez de oración,/ Desesperada en el lecho,/ Exha-  
laste de tu pecho/ Sacrilega maldición./ Que en el cristal  
trasparente/ Contemplastes aterrada/ Del negro crimen graba-  
da/ La marca infame en la frente.

(*Obras*, tomo I, p. 8; París, 1852).

18. A lo menos en ediciones de comedias sueltas cuyas impresas en el siglo pasado se lee: *tú apelastes* (*El Dómine Lucas*, jorn. I), *tú salistes* (*El Honor de Entendimiento*, jorn. III), *tú echastes* (*La más Ilustre Fre-gona*, jorn. II).

Sin embargo, este movimiento parece haberse atajado en el lenguaje literario por efecto de la difusión de los estudios gramaticales, y más por la censura que en libros didácticos se está haciendo tiempo ha de ésta que (si no se generaliza) llamarán los gramáticos corruptela intolerable 19.

A lo que parece, debe explicarse de otro modo el uso vulgar americano de la forma en *tes*. El nominativo *tú*, como atinadamente apunta R. Lenz (*Zeitschrift für romanische Philologie*, XV, 522), ha caído en olvido entre el pueblo de América y cedido el puesto a *vos* 20; de suerte que con toda regularidad se dice, valiéndose de las antiguas inflexiones vulgares castellanas: *vos tomás, corrés, decís, sos, comás, saqués, vengás*, y por lo mismo llevastes, trujistes. A semejanza de éstas hubieron de forjarse *vos andabas, tenías, vinieras*, que corresponden a las acabadas de mencionar como *andabais, teníais, vinierais a andáis, tenéis, vengáis*.

RUFINO JOSÉ CUERVO.

*Disquisiciones sobre filología castellana.*

19. Es singular que, habiendo publicado Quintana con toda corrección en la colección de Fernández el romance que comienza «Mira, Zaide, que te aviso» (tomo XVI, p. 190), en las varias ediciones del *Tesoro del Parnaso Español* (1807, 1830, 1861) haya salido afeada esa composición con el revoltillo de que nos dió muestra Zorrilla: *tú supiste, saliste, hiciste, hicistes, enseñastes, desafiastes*. Ni es difícil aducir otros casos de igual corruptela. Por ejemplo: Scio puso bien *quisiste* traduciendo el *Evangelio* de San Mateo, XI, 30; pero en la edición de París, 1846, el cajista lo convirtió en *quisistes*.

20. No es improbable que semejante predominio de *vos* sobre *tú* provenga del empleo que del primero se hacía al hablar con inferiores. Lo cual sería buen argumento de la manera como los peninsulares trataban a los indios y criollos. A los comprobantes, que de este uso de *vos* están citados en las *Apuntaciones críticas sobre el Lenguaje Bogotano*, § 306, agregaré el siguiente: «Como un caballero valeroso y generoso, aunque mal criado, le oyese yo siempre decir á cada uno con quien hablaba, *vos, vos, y él, él*, y que nunca decía *merced*, díjele yo: Por mi vida, señor, que pienso muchas veces entre mí que por eso Dios ni el Rey nunca os hacen *merced*, porque jamás llamáis á ninguno *merced*. Sintió tanto esta palabra, que dende en adelante paró el decir *vos*, y llamaba á todos *merced*». (Guevara, *Epist. Fam.*, 1, 25).